

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO



REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

TESIS
PRESENTADA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE SAN MARCOS.

POR
SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL

CARNÉ No
201145424

**PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS
DE DESARROLLO.**

LICDA. VIRGINIA CIFUENTES RODRIGUEZ
ASESORA

LICDA. BERTHA DÍAZ RÍOS
REVISORA

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.
SAN MARCOS MARZO, DE 2022.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO



**REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS
NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

TESIS
PRESENTADA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE SAN MARCOS.

POR
SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL

CARNÉ No
201145424

**PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS
DE DESARROLLO.**

LICDA. VIRGINIA CIFUENTES RODRIGUEZ
ASESORA

LICDA. BERTHA DÍAZ RÍOS
REVISORA

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.
SAN MARCOS MARZO, DE 2022.

CONSEJO DIRECTIVO.

Msc. Juan Carlos López Navarro	Director
Licda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	Secretaria Consejo Directivo
Ing.Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	Representante Docente
Lic. Omar Isaí Barrios	Representante Graduados
Licda. Bilda Irene Ruiz Galicia	Representante Estudiantil
Lic. Víctor de León Castillo	Representante Estudiantil

COORDINACION ACADEMICA.

Msc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro

Coordinadora Académica

Ing.Agr. Osberto A. Maldonado de León

Coordinador Carrera Técnico en Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible.

Lic. Antonio Etihel Ochoa López

Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Msc. Aminta Guillén Ruiz

Coordinadora Carrera de Trabajo Social, Técnico y Licenciatura.

Ing. Víctor Manuel Fuentes López

Coordinador Carrera Administración de Empresas, Técnico y Licenciatura.

Msc. María Daniela Paíz Godínez

Coordinadora Carrera de Abogacía y Notariado y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Dra. Jenny Vanessa Orozco Minchez

Coordinadora Carrera Médico y Cirujano.

Lic. Nelson de Jesús Bautista López

Coordinador Pedagogía Extensión de San Marcos.

Licda. Julia Maritza Gándara González

Coordinadora de la Extensión de Malacatán.

Licda. Karina Nineth Reyes Maldonado	Coordinadora de la Extensión de Tejutla.
Lic. Julio Augusto González Roblero	Coordinador de la Extensión de Tacaná.
Msc. Byron Lionel Orozco García	Coordinador de Área de Extensión.
Lic. Roberto Enrique Orozco Sánchez	Coordinador del Instituto de Investigación.
Ing. Oscar Ernesto Chávez Ángel	Coordinador Carrera de Ingeniería Civil.
Lic. Carlos Edelmar Velásquez González	Coordinador Carrera Contaduría Pública y Auditoría.
Ing. Agr. Miguel Amílcar López López	Coordinador de la Extensión de Ixchiguán.
Msc. Danilo Alberto Fuentes Bravo	Coordinador Carrera Profesorado Bilingüe Intercultural.
Dr. Hugo Rafael López Mazariegos	Coordinador Carreras Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

TRIBUNAL EXAMINADOR.

Msc. Juan Carlos López Navarro

Msc. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro

Msc. Aminta Guillén Ruíz

Licda. Virginia Cifuentes Rodríguez

Licda. Bertha Marina Díaz Ríos

DIRECTOR.

Coordinadora Académica.

Coordinadora de la Carrera de
Trabajo Social.

Examinadora Asesora.

Revisora

San Marcos, 12 de octubre de 2021

Licenciada

Aminta Esmeralda Guillén Ruíz

Coordinadora Carrera de Trabajo Social

Centro Universitario de San Marcos.

Con atento saludo, me permito hacer de su conocimiento que he concluido el proceso de asesoría de la Tesis denominada **REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, elaborada por la estudiante: **SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL, carné 201145424**, misma que reúne los requisitos establecidos en la normativa vigente de la carrera de Trabajo Social y constituye un valioso aporte para la lectura e interpretación de la problemática social del departamento de San Marcos.

Por lo expuesto emito **DICTAMEN FAVORABLE**, y traslado a usted para continuar con los procedimientos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Licda. Virginia Cifuentes Rodríguez

Asesora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos

San Marcos, 02 de marzo 2022

Licenciada
Aminta Esmeralda Guillén Ruíz
Coordinadora Carrera Trabajo Social
CUSAM

De conformidad con el nombramiento recibido para revisar el trabajo de tesis titulado **“REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS”** elaborado por la estudiante **SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL**, carné No. **201145424**

Me permito exponer que, después de la revisión realizada el trabajo cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de trabajos de graduación a nivel grado de la carrera de Trabajo Social, en consecuencia, emito DICTAMEN FAVORABLE y, a efecto se continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Licda. Bertha Marina Díaz Ríos
Revisora

c.c. archivo.

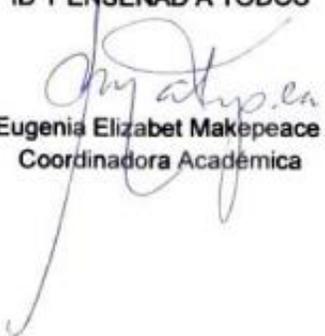
ESTUDIANTE: SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS**, inciso a) subinciso a.18) del Acta No. 006-2022, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 29 de marzo de 2022, que dice:

"QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. a.18) La Coordinación Académica conoció Providencia No. CTSCUSAM-9-2022, de fecha 18 marzo de 2022, suscrita por la Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz, Coordinadora Carrera Trabajo Social, a la que adjunta solicitud del estudiante: SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL, Carné No. 201145424, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN DE LA TESIS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinadora de Carrera, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA TESIS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, al estudiante: SANTOS ALBINA MIGUEL MIGUEL, Carné No. 201145424, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO."

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


MsC. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro
Coordinadora Académica



DEDICATORIA

A Dios: por darme vida y salud con infinito amor, también por darme la sabiduría para culminar con éxito una meta más.

A Mi Madre: Albina Miguel, por darme la vida y su amor sincero.

A Mis Abuelos: por cuidar de mí, por alentarme siempre para cumplir mis anhelos. A ustedes les debo todo lo que soy.

A mi Novio: Anibal Thomas, por su apoyo y amor incondicional.

Mis Amigas: Araceli, Jamileth; gracias por el apoyo que me han brindado durante este proceso de estudio, para ustedes mi cariño y agradecimiento sincero.

A mis docentes: por su tiempo y esfuerzo para compartir sus conocimientos, ya que sin su instrucción profesional no habría sido posible llegar a este nivel.

A mi asesora: Licenciada Virginia Cifuentes, por orientar y guiar esta investigación, con su experiencia y sabiduría para direccionar mis conocimientos, no solo en el desarrollo de esta tesis, también en mi vida profesional.

A mi casa de estudios: a mi alma mater Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, por haberme permitido formarme en sus Aulas, compartiendo ilusiones y Anhelos.

Y a todas las personas quienes me han apoyado moralmente en bienestar de mi profesión, muchas gracias.

ÍNDICE.

Resumen Ejecutivo.....	i
Introducción	iii
CAPITULO 1	1
1. Orientación metodológica y teórica	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Explicación del problema	1
1.3. Antecedentes de la investigación	3
1.4. Justificación	6
1.5. Delimitación.....	8
1.6. Objetivos	9
1.7. Operacionalización del objetivo general.....	10
1.8. Referente teórico	11
1.8.1. Definiciones del desarrollo infantil	11
1.8.2. Tipos de desarrollo infantil.....	12
1.8.3. Definiciones de abuso sexual	13
1.8.4. Abuso sexual infantil	15
1.8.5. Tipos de abuso sexual infantil	16

1.8.6.	Derechos de las víctimas de abuso sexual infantil	17
1.8.7.	Estadísticas de víctimas de abuso sexual infantil en Guatemala	19
1.8.8.	Efectos y consecuencias en las víctimas de abuso sexual infantil.....	20
1.8.9.	Consecuencias del abuso sexual infantil	21
1.8.10.	Definiciones de reintegración de las víctimas de abuso sexual infantil en la sociedad	22
1.8.11.	Procesos de reintegración de víctimas de abuso sexual en Guatemala	22
1.9.	Referente metodológico	23
1.9.1.	Tipo de investigación.....	23
1.9.2.	Método.....	24
1.9.4.	Muestra	25
1.9.5.	Tratamiento de datos	25
CAPITULO 2		27
2.	Perspectiva Social del abuso sexual infantil	27
2.1.	Antecedentes del abuso sexual infantil.....	27
2.1.1.	Definiciones del abuso sexual infantil.....	28
2.1.2.	Modalidades frecuentes del abuso sexual infantil	30
2.2.	Grupos, factores de riesgo y vulnerabilidad de las víctimas del abuso sexual infantil	31
2.2.1.	Indicadores de abuso sexual según el sistema de salud.....	33

2.2.2.	Indicadores inespecíficos según integrantes del sistema educativo, sociedad y personas que interactúan con víctimas de abuso sexual infantil	35
2.2.3.	Características que presentan los niños y niñas abusados sexualmente	36
2.2.4.	Características del agresor	37
2.3.	Magnitud del abuso sexual infantil en la sociedad	39
2.3.1.	Circunstancias sociales que facilitan la aparición del abuso sexual infantil	41
2.4.	Impacto del abuso sexual infantil en la sociedad	41
2.4.1.	La sociedad y su relación con víctimas de abuso sexual infantil	42
2.5.	Abuso sexual infantil en el Departamento de San Marcos	43
CAPITULO 3		46
3.	Efectos del abuso sexual infantil	46
3.1.	Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo físico de las víctimas	46
3.1.1.	Lesiones en el cuerpo	46
3.1.2.	Infecciones o enfermedades de transmisión sexual	47
3.1.3.	Embarazos forzados si la víctima es una niña	50
3.1.4.	Abortos espontáneos	52
3.1.5.	Rol de los profesionales en salud ante casos de abuso sexual infantil	52
3.2.	Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo emocional de las víctimas	54
3.2.1.	Miedo acompañado de desconfianza a personas adultas	54
3.2.2.	Ansiedad	55

3.2.3. Agresividad.....	56
3.2.4. Sentimientos y pensamientos suicidas.....	57
3.2.5. Vergüenza y Culpabilidad	58
3.2.6. Anorexia	59
3.2.7. Depresión o tristeza	60
3.2.8. Baja autoestima.....	61
3.2.9. Dificultades para dormir o sueño excesivo.....	61
3.2.10. Consecuencias psicológicas.....	63
3.2.11. Rol de los profesionales en psicología	65
3.3. Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo social de las víctimas.....	66
3.3.1. Déficit en habilidades sociales	66
3.3.2. Retraimiento social	67
3.3.3. Conductas antisociales.....	68
3.3.4. Rol de los profesionales en trabajo social	69
3.4. Efectos del abuso sexual infantil en las víctimas de la cabecera departamental de San Marcos.....	70
CAPITULO 4	73
4. Procesos para la integración social de los niños y niñas víctimas de abuso sexual	73
4.1. Procesos de investigación y evaluación de casos sospechosos de abuso sexual infantil	73

4.1.1.	Principios de investigación y evaluación ante la sospecha de abuso sexual infantil.....	74
4.2.	Procesos de intervención en la atención de casos de abuso sexual infantil.....	75
4.2.1.	Sistemas de salud.....	76
4.2.2.	Sistema educativo.....	78
4.2.3.	Procesos legales.....	80
4.2.4.	Acompañamiento psicológico y su importancia en la atención a víctimas de abuso sexual infantil.....	81
4.3.	Integración social de víctimas de abuso sexual infantil.....	82
4.3.1.	Procesos de integración social de víctimas de abuso sexual infantil.....	83
4.4.	Instituciones que atienden casos y víctimas de abusos sexuales.....	84
4.4.1.	Ministerio de Salud Pública.....	85
4.4.2.	Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia-MAINA-.....	85
4.4.3.	Procuraduría de la Niñez y Adolescencia/ Procuraduría General de la Nación.....	86
4.4.4.	Instituto de la Víctima.....	87
4.5.	Estrategias para la prevención de abuso sexual infantil.....	87
4.5.1.	Prevención primaria.....	88
4.5.2.	Prevención secundaria.....	88
4.5.3.	Prevención terciaria.....	89

4.6. Reto de los y las Trabajadoras Sociales en la prevención del abuso sexual infantil.....	89
Conclusiones.....	91
Recomendaciones.....	93
Bibliografía.....	94
Anexos.....	99
Anexo A. Guías de entrevista.....	99
Anexo B. Guía de testimonio.....	107

Resumen Ejecutivo

La investigación denominada “Repercusiones en el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y niños víctimas de abuso sexual en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos” abarca elementos importantes que permitieron comprender la situación del problema y los cambios que ha presentado con el paso de los años, también analizar las medidas de intervención de las diferentes instituciones que atienden a los niños y niñas que son víctimas de abuso sexual.

Así mismo conocer los niveles de intervención de los diferentes profesionales que ayudan a tratar los casos de abuso sexual infantil, para que con la información se establezcan los medios adecuados para la reintegración de las víctimas a las diferentes áreas sociales especialmente cuando deben tratar con personas que no son de confianza. Dado que el problema es muy latente en la población marquense, especialmente en municipios del altiplano es importante que los casos de abuso sexual infantil se intervengan de manera rápida para que no dificulte a los niños y niñas víctima los diferentes procesos de desarrollo.

Por lo que con la investigación se evidencia el impacto del problema en la sociedad, en las familias y los menores que son víctimas de abuso sexual infantil, así como los efectos que produce en el desarrollo integral de los niños y niñas. Aunque también se han presentado cambios en los procesos de atención de las diferentes instituciones que contribuyen en la intervención de los casos.

Entonces con la investigación se aportan diferentes puntos de vista de la situación actual del problema y cómo influye en la sociedad de la cabecera departamental de San Marcos, tomando en cuenta que los afectados no son únicamente las víctimas, también las familias de estas, especialmente porque la cultura de denuncia es muy poca, ya que la población sigue siendo

conservadora y por temor a ser señalados, muchos casos no son denunciados. Y se pretende que con el contenido de la investigación se haga conciencia a la población y se genere conocimiento de lo que pasan las víctimas de abuso sexual infantil, para que puedan recibir apoyo de las diferentes áreas en las que se desenvuelve.

Palabras clave: abuso sexual, niños(as), víctima, desarrollo, reintegración.

Introducción

Los niños y niñas pertenecen a uno de los sectores más vulnerables, ante los diferentes problemas sociales, puesto que se encuentran susceptibles a cualquier acto mal intencionado de personas mayores o niños de la misma edad con problemas de comportamiento. También se dice que son vulnerables porque muchas veces no son capaces de velar y proteger sus derechos, y se ven inmersos en violencia, abuso sexual, explotación infantil y la negación de varios derechos.

Esto influye en el crecimiento y pleno desarrollo de los menores de edad, especialmente cuando los padres de familia no son responsables en el cuidado y protección de los niños y niñas, esto los hace estar expuestos ante diferentes problemas que dañen su integridad física y emocional, el cual afecta el desenvolvimiento en las diferentes áreas sociales.

Por lo que con la tesis denominada “Repercusiones en el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y niños víctimas de abuso sexual en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos”, evidencia unos de los grandes problemas a los que se enfrentan muchos menores de edad y la situación de este en la actualidad, puesto que el abuso sexual infantil influye en el desarrollo de los niños es indispensable estudiar y analizar los diferentes obstáculos que enfrentan las víctimas y sus familias, especialmente de la cabecera departamental de San Marcos.

Con la investigación se recabo información importante de profesionales que intervienen en los diferentes procesos de atención a los menores que son víctimas, así mismos testimonios de víctimas de abuso sexual infantil y sus familias, de quienes no se dan a conocer los nombres para garantizar la confidencialidad y evitar revictimización por el impacto de este delito que genera diferentes efectos que influyen en el desarrollo de los menores.

El abuso sexual infantil afecta de manera irreparable a las víctimas, por lo que con la investigación se desarrollan los diferentes procesos de integración desde diferentes ambientes y con profesionales claves que puedan acompañar a los menores, resaltando la labor ardua y arriesgada de los Trabajadores Sociales para recolectar información que permita proteger a las víctimas. La presente tesis está conformada por cuatro capítulos, de los cuales a continuación se dan a conocer el contenido que integra la investigación:

Capítulo I. Orientación metodológica y teórica. Planteamiento del problema. Explicación del problema. Antecedentes de la investigación. Justificación. Delimitación. Objetivos. Operacionalización del objetivo general.

Capítulo II. Perspectiva social del abuso sexual infantil. Abuso sexual infantil. Víctimas del abuso sexual infantil. El abuso sexual infantil como problema social. Impacto del abuso sexual infantil en la sociedad. Abuso sexual infantil en el departamento de San Marcos.

Capítulo III. Efectos del abuso sexual infantil. Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo físico de las víctimas. Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo emocional de las víctimas. Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo social de las víctimas. Efectos del abuso sexual infantil en las víctimas de la cabecera departamental de San Marcos.

Capítulo IV. Procesos para la integración social de los niños y niñas víctimas de abuso sexual. Procesos de investigación y evaluación de casos sospechosos de abuso sexual infantil. Procesos de intervención en la atención de casos de abuso sexual infantil. Integración de las víctimas. Instituciones que atienden casos y víctimas de abuso sexual infantil. Estrategias para la prevención de abuso sexual infantil. Retos de los y las trabajadoras sociales en la prevención del abuso sexual infantil.

CAPITULO 1

Orientación metodológica y teórica

1.1.Planteamiento del problema

¿Cuáles son las repercusiones del abuso sexual infantil en niños y niñas víctima en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos?

¿Qué es el abuso sexual infantil desde la perspectiva social?

¿Como afecta el abuso sexual infantil el desarrollo físico, emocional y social de las víctimas?

¿Cuáles son los procesos adecuados para la integración a la sociedad de los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil?

1.2.Explicación del problema

El abuso sexual infantil es una problemática social que afecta a nivel mundial, comprende todo acto de violencia física o psicológica por la cual una persona adulta se aprovecha de un niño o niña, quien no puede comprender la gravedad de dicha situación, debido a su desconocimiento, razón por la cual termina siendo agredido, sobre todo cuando el agresor forma parte de su círculo familiar o social.

Existen leyes e instituciones que velan por los derechos de los niños, sin embargo, no ha sido suficientes ya que en la actualidad aún se cuentan con alto porcentaje de niños que sufren esta problemática social, mediante la cual se confieren distintas formas de maltrato y desatención a la población infantil, incluyendo acciones de violencia física, psicológica, sexual o negligencia, que provocan diversos daños en la salud del infante, que influye en su

dignidad y supervivencia. En muchos de los casos los niños que son abusados presentan dificultad para establecer relaciones con otras personas a menos que estas relaciones tengan una base sexual.

Cuando un niño o niña ha sufrido este tipo de abuso es necesario una atención pertinente para que pueda desarrollar una vida plena a nivel psicológica, emocional y social, ya que en la mayoría de casos que no reciben tratamiento adecuado se convierten en adultos que abusan de otros niños, se dan a la prostitución, o pueden tener otros problemas serios cuando llegan a adultos, y con ello aumentan las problemáticas sociales. Es tarea de todos velar por el bienestar de los infantes, pero sobre todo de los padres que deben tener mucha comunicación con los hijos alertarlos de todos los peligros que pueden correr los niños de su edad, existen varias maneras de explicarle a los niños cuales son las conductas inadecuadas de un abusador.

Los niños que han sufrido abuso sexual y sus familias necesitan evaluación y tratamiento profesional inmediato, los siquiátras de niños y adolescentes pueden ayudar a los niños que han sido abusados a recuperar su sentido de autoestima, a sobrellevar sus sentimientos de culpabilidad acerca del abuso y a comenzar el proceso de superación del trauma. Estos tratamientos pueden reducir el riesgo de que el niño desarrolle serios problemas cuando llegue a adulto. Es importante denunciar cualquier acto de violencia, porque si no se realiza el violador sigue dañando a más inocentes y es deber de todos los ciudadanos velar que se cumplan los derechos de los niños y que tengan una vida plena.

1.3. Antecedentes de la investigación

El abuso sexual infantil es un tema que surgió desde hace varios años por lo que para entender de mejor manera el tema a continuación citaremos algunos libros, tesis, e investigaciones que contribuirán a tener una mejor comprensión de la evolución del problema en la sociedad.

Una de las primeras definiciones acertadas y utilizadas según el tema del abuso sexual fue aportada por Nacional Center of Child Abuse and Neglect (1981), que lo define como:

Contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que el niño o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el menor. (Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, 2017)

Según Gabriel Lago Barney & Jaime Aurelio Céspedes Londoño en su artículo Abuso Sexual Infantil hacen referencia que trata de un fenómeno y problema que involucra a menores de edad de diferentes clases sociales que muchas veces involucra violencia y diferentes elementos que permiten que se materialice el abuso sexual en menores los autores del artículo mencionan que:

El abuso sexual suele provocar problemas psicológicos-emocionales que pueden aparecer inmediatamente después de la agresión, en la adolescencia si se produjeron en la niñez o incluso en la edad adulta si el paciente no recibió el tratamiento y las ayudas necesarias. (Lago & Céspedes, 2006, pág. 16)

Por otra parte Analí Verónica Losada (2012), en su revista Epidemiología del Abuso Sexual Infantil, cuantifica los casos que se presentan en cuanto al tema antes mencionado así también da a conocer las diferentes formas en que se puede presentar el abuso sexual, cita a diferentes autores que dan a conocer cómo es que con el transcurso del tiempo el número de víctimas aumenta aunque existen diferentes medios actualizados que permiten que los casos que se denuncien sean investigados, todos los autores que se citan en la revista concuerdan en que el abuso sexual infantil es un problema que incorpora a una gran población a nivel mundial. Dicha revista permitirá estudiar la problemática desde tiempos y criterios diferentes, para confrontar información y conocer cómo es que se ha presentado la violencia con el transcurso de los años.

Es importante mencionar que en Guatemala existe legislación que protege los derechos de la niñez y adolescencia por lo que para fundamentar y respaldar la investigación nos referimos a la Ley de Protección Integral de la Niñez Y adolescencia mejor conocida como la Ley Pina, esta incorpora elementos importantes, en los cuales garantiza la protección de los menores de edad guatemaltecas a través de la coordinación con diferentes instituciones estatales.

Para finalizar se hará referencia de la ONG internacional que trata específicamente a la atención de niños y jóvenes Save The Children, esta institución a través de su sitio web brinda información de niñez y adolescencia en vulnerabilidad, así mismo contiene testimonios que aportaran información relevante para la investigación, a través de los testimonios se evidenciara los efectos que produce en las víctimas.

Según Save The Children:

Es necesario poner el foco en la realidad de muchos niños que sufren la violencia a diario en su entorno familiar, y visibilizar sus historias, debido a que no hay muchos datos a los que se pueda hacer referencia. Y para ello es necesario también referirnos a la violencia contra la infancia en el ámbito familiar en lugar de violencia intrafamiliar. Además, las violencias en el ámbito familiar pueden ser diversas, desde el abuso sexual a la negligencia. (Save The Children , 2020)

Como estrategias de recuperación de víctimas el libro: “Abuso sexual infantil técnicas básicas para su atención” presenta algunos tipos de diagnóstico y tratamiento de la siguiente manera:

Los signos y síntomas de los menores abusados sexualmente y en los que concuerdan los especialistas, se detecta una afectación emocional, cognitiva y conductual. En este sentido, es claro que el proceso terapéutico, en aras de lograr la recuperación de la víctima, deberá hacerse a través de técnicas variadas, se puede intervenir de manera individual y grupal. (Velasquez & Velasquez , 2013, pág. 131)

Sin embargo, Virginia Berlinerblau en su libro

Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes resalta la obligación de denunciar cualquier tipo de violencia. Los adultos que tienen a cargo la responsabilidad parental, quienes se desempeñan en organismos asistenciales, educativos y de salud del ámbito público o privado deben comunicar al organismo de niñez tienen la obligación legal de realizar la denuncia judicial. (Berlinerblau, 2016, pág. 18)

Para el Dr. Lester Benedith, médico de pediatría, considera que esta práctica de abuso hacia los menores va en aumento sin tomar en consideración todas las alteraciones que esto provocara en el niño, niña y adolescente desde el punto de vista psicológico, emocional y social, como lo menciona en el siguiente escrito. “El abuso hacia los menores a nivel mundial, latinoamericano y en nuestro medio es un problema de salud pública que día a día va en ascenso, pero que no se le presta la debida importancia y lo hacemos pasar desapercibido” (Benedeith, 2015, pág. 8)

1.4. Justificación

El objetivo principal de esta investigación es poder establecer las repercusiones del abuso sexual infantil en el ámbito físico, emocional y social en víctimas de esta problemática que sucede todas las culturas del mundo, pero específicamente se pretende conocer la situación actual en el Municipio de San Marcos Departamento de San Marcos. Esta problemática se presenta mayormente a nivel intrafamiliar es decir en la mayoría de los casos, padres, tíos, hermanos y padrastros, son los que se aprovechan de la inocencia del niño, valiéndose del poder de fuerza que tienen sobre ellos ya sea por la diferencia de edades o el parentesco familiar, situación que impacta en gran manera su desarrollo.

Es importante investigar sobre este tema ya que esto permitirá conocer las causas y efectos que produce esta problemática en las víctimas como a la sociedad en general, al mismo tiempo se podrán formular estrategias eficientes que contribuyan a disminuir los casos de abuso en los menores quienes son los más vulnerables. Permitiendo con ello tener un mejor nivel de vida que proteja y respete los derechos correspondientes para su desarrollo en las diferentes etapas de la vida humana.

Para los menores agraviados lo más notorio son los daños físicos, estos pueden ser: desgarramientos, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual como el virus del (VIH) sida. En el aspecto emocional las víctimas desarrollan diversidad de sentimientos y pensamientos negativos, lo que afecta su desarrollo personal y social. Es importante orientar a la población en general de la magnitud del problema, siendo este un tema de impacto social porque está presente en todas las culturas y generaciones que afecta a nivel mundial ya que de ello se derivan otras problemáticas, puesto que los niños son el presente y el futuro de Guatemala.

Según información de varias organizaciones públicas encargadas de velar por la niñez y adolescencia esta problemática va en aumento, la mayoría de los abusos no se reportan y las víctimas tienden a callar, los casos que se revelan terminan frecuentemente sin acciones judiciales, algunas veces resulta imposible probar los casos investigados y muchos delincuentes sexuales atacan a varias víctimas. Las estadísticas muestran un crecimiento de víctimas, esto indica que no se están cumpliendo las leyes, y los procesos para castigar a los agresores no se aplican a cabalidad o no son los adecuados, las autoridades deben tomar acciones concretas lo más pronto posible ya que se atenta contra la niñez y por ende el futuro de Guatemala y del mundo entero.

Desde el punto de vista social, este estudio debe ser una herramienta informativa y de apoyo para la concientización a las personas en general acerca del problema, abuso sexual infantil, se deben establecer estrategias de prevención, propiciar mayores niveles de participación social, comunitaria y ciudadana, en lo que respecta a la prevención del abuso a menores fomentar participación social, comunitaria y ciudadana, en lo que respecta a la prevención del abuso sexual infantil.

1.5.Delimitación

1.5.1. Geográfica: la investigación se ejecutará en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos, tomando en cuenta que es donde se puede recabar información del tema ya que las instituciones que tratan con casos de abuso sexual infantil están ubicadas en la cabecera departamental.

1.5.2. Temporal: el estudio será sincrónico y diacrónico, sincrónico porque los datos estadísticos relacionados a la cantidad de víctimas tienden a disminuir o incrementar con los años, debido a ello se estudiará la evolución del abuso sexual infantil en los últimos 5 años; Y diacrónico porque la información con el paso de los años y el impacto con el paso de los años es diferente. Por lo que la investigación se realizara de julio a noviembre del año 2021.

1.5.3. Teórica: tomando en cuenta el tema de investigación seleccionado y el problema plantea se tomarán en cuenta las siguientes disciplinas:

- **Sociológica:** la sociología porque se encarga del estudio de la sociedad y de las circunstancias sociales que se presentan ante un acontecimiento y se tomará en cuenta esta disciplina para explicar la forma en que se presenta el abuso sexual en las sociedades y las constantes evoluciones que ha tenido con el paso de los años.
- **Jurídica:** esta disciplina abarca el marco jurídico y todas las normas que regulan la conducta del hombre en la sociedad, estableciendo penas ante actitudes que atenten contra el bienestar común, por lo que es necesaria esta disciplina en la investigación para conocer los procesos legales y las leyes que defienden a las víctimas del abuso sexual infantil.

- **Psicológica:** esta disciplina se encarga de estudiar la manera de sentir pensar y comportarse de las personas de manera individual y social, y permitirá en la investigación conocer los efectos de las víctimas de abuso sexual infantil.
- **Trabajo social:** el trabajo social es una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, cohesión social, y fortalecimiento de las personas, por lo que se toma en cuenta esta disciplina para analizar la importancia de la intervención de los trabajadores sociales ante la problemática priorizada.

1.6.Objetivos

1.6.1. General

Establecer las repercusiones en el desarrollo físico, emocional y social que presentan las niñas y niños que han sido víctimas de abuso sexual en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos.

1.6.2. Específicos

- Analizar el abuso sexual infantil desde una perspectiva social
- Explicar los efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo físico, emocional y social de las víctimas.
- Determinar los procesos adecuados para la integración a la sociedad de los niños víctimas de abuso sexual infantil

1.7.Operacionalización del objetivo general

Variable	Definición teórica	Indicadores	Unidades de análisis	Referente Teórico	Referente empírico
<p>Desarrollo Infantil</p> <p>Desarrollo físico, emocional y social de niños y niñas</p>	<p>El desarrollo infantil se refiere a todos aquellos cambios que sufre el ser humano durante el proceso de crecimiento. Estos cambios influyen en aspectos como lo son: físico, emocional y social.</p>	<p>Dificultades identificadas en los procesos de desarrollo de niños y niñas víctimas de abuso sexual.</p>	<p>Niños y Niñas Psicólogos Médicos Medios electrónicos Libros Artículos</p>	<p>Desarrollo infantil Tipos de desarrollo infantil Desarrollo físico Desarrollo emocional Desarrollo social</p>	<p>¿Qué es el desarrollo infantil?</p> <p>¿Cuáles son las clases de desarrollo infantil?</p> <p>¿Cuáles son los tipos de abuso sexual infantil?</p>
<p>Abuso Sexual Infantil</p> <p>Víctimas de abuso sexual Infantil</p>	<p>El abuso sexual infantil se define como cualquier acción con intención sexual que dañe la integridad de niños y niñas, dicha acción puede incluir agresión y engaños que perjudican el desarrollo integral, emocional, social y psicológico de los menores de edad</p>	<p>Denuncias de casos de abuso sexual infantil, en las entidades judiciales de la cabecera departamental de San Marcos.</p> <p>Testimonios de víctimas de abuso sexual infantil.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación-PGN- Ministerio Público-MP- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala-INACIF- Medios Electrónicos Noticias Libros</p>	<p>Abuso sexual infantil Tipos de abuso sexual infantil Víctimas y sus derechos Efectos y consecuencias en las víctimas Reintegración de las víctimas</p>	<p>¿Qué es el abuso sexual infantil?</p> <p>¿Cómo identificar a las víctimas de abuso sexual infantil?</p> <p>¿Qué consecuencias genera el abuso sexual infantil en sus víctimas?</p> <p>¿Cuál es el proceso de reintegración de las víctimas de abuso sexual infantil en la sociedad?</p>

Fuente: Elaboración propia

1.8.Referente teórico

1.8.1. Definiciones del desarrollo infantil

Para entender mejor el desarrollo infantil, se iniciará con algunos conceptos de lo que es el desarrollo como tal, por lo que se citaron algunos autores que facilitan la comprensión del tema y que incorporan elementos que también será objeto de estudio en los temas que se desarrollaran.

La revista de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Zulia definen el desarrollo como:

El desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta. El estudio del desarrollo es importante para la planificación de nuevos escenarios que los países del mundo utilizan en la construcción de sus políticas públicas. (Irusquin, Colina, Moreno, & Marin, 2016, pág. 289)

En ambas definiciones coinciden que el desarrollo incorpora elementos como el cambio constante que se puede dar en las personas en diferentes ámbitos de la vida, con el fin de modificar circunstancias que afecten la búsqueda de una buena calidad de vida, el desarrollo se enfoca en aquellos procesos que las personas deben enfocarse para mejorar situaciones a su alrededor y vivir plenamente.

Después de citar algunos autores correspondientes al desarrollo, continuaremos con el tema de interés en la investigación que es el desarrollo infantil, los conceptos citados anteriormente se enfocaban en el desarrollo de una forma amplia, pero los sujetos de estudio son los menores de edad. Por lo que se definirá el desarrollo infantil como el proceso de cambios en diferentes aspectos que incluyen los físicos o biológicos, los psicológicos y los sociales.

El ser humano desde que nace está sujeto a constantes cambios en los cuales influyen factores familiares y sociales, estos permiten que conforme el ser humano crezca adquiera conocimientos y experiencias que le permitan desenvolverse en la sociedad, aunque si bien es cierto que durante la niñez es donde se absorben más conocimientos que forman el carácter y donde todos los acontecimientos que vive marcan la vida de las personas.

1.8.2. Tipos de desarrollo infantil

Como se describió anteriormente el ser humano es parte de constantes cambios tanto personales como sociales que son los que, según las experiencias, educación y forma de vivir, permiten el desenvolvimiento en la sociedad, y en cualquier ámbito que con el transcurso del crecimiento debe interactuar. El desarrollo infantil para entenderlo de mejor manera se clasifica en desarrollo físico o biológico, desarrollo emocional o psicológico y desarrollo social, los cuales describiremos a continuación:

El desarrollo físico o biológico se refieren a todos los cambios relacionados con el crecimiento y cambios corporales del ser humano, los cuales van relacionados con el peso, estatura y otros cambios evidentes en el físico de las personas

En cuanto al desarrollo emocional o psicológico el ser humano se refiere a todos los aspectos que influyen en la seguridad y valores con los que se empiezan a formar a los niños, los cuales con forme al crecimiento marcan todo lo relacionado a la identidad, autoestima y seguridad con la que se relacionan en la sociedad. Aunque también se puede hacer referencia a la habilidad que tienen los niños para expresar, reconocer y manejar sus emociones.

Y el Desarrollo social se refiere al este tipo de desarrollo se refiere a las actitudes que se le fomentan desde temprana edad para que se puedan relacionar con otras personas, las cuales pueden ser desde integrarse a un grupo de personas de la misma o diferente edad, o entablar conversaciones y relaciones significativas.

1.8.3. Definiciones de abuso sexual

El abuso sexual podría definirse como un problema social que involucra tanto a menores de edad como a personas adultas, en los cuales cualquiera está expuesto; desde otra perspectiva el abuso sexual es catalogado como un delito según la legislación guatemalteca e internacional, en los cuales incorporan diferentes elementos que permiten juzgar y sancionar a quienes comenten este tipo de acciones.

Por otra parte, el abuso sexual es definido como:

El abuso sexual se define como la utilización de un niño o niña con la finalidad de satisfacer o gratificar sexualmente a un adulto o grupo. Este se puede presentar en forma de abuso sexual propiamente dicho, generalmente propiciado por una figura cercana, de autoridad o cuidador. Cuando es practicado por un familiar consanguíneo se conoce como incesto. Otra forma de abuso sexual es producida por un agresor

desconocido por el niño o niña y se denomina ataque sexual. (Lago & Céspedes, 2006, pág. 16)

El abuso sexual muchas veces surge dentro del núcleo familiar o con personas cercanas, como vecinos, y personas con las cuales convive la víctima como lo menciona el autor que se citó en el párrafo anterior, esto no quiere decir que el abuso sexual se dé únicamente con personas cercanas, puede llevarse a cabo por personas desconocidas con malas intenciones e incluso por personas con problemas mentales.

También es definido como:

Un tipo de actividad o contacto sexual en el que no das tu consentimiento. Un atacante puede usar la fuerza física o amenazas, o darle drogas o alcohol a su víctima para abusarla sexualmente. El abuso sexual incluye violación y coerción sexual. En los Estados Unidos, una de cada tres mujeres sufrió algún tipo de violencia sexual. Si sufriste un ataque sexual, no es tu culpa, no importa en qué circunstancias haya ocurrido. (OASH-Oficina para la Salud de la Mujer, 2019)

Existen muchos factores sociales y familiares que influyen para que el abuso sexual se materialice, aunque influye mucho el ambiente en el que se desenvuelven las personas la educación y valores con los que se forma, el abuso sexual se puede dar de diferentes formas con o sin violencia, de un desconocido o de alguna familiar entre otras que pueden influir con más gravedad en las víctimas.

1.8.4. Abuso sexual infantil

Después de definir el abuso sexual de manera general, para la investigación es importante hacer referencia en el abuso sexual infantil, puesto que es objeto de estudio y análisis en la investigación. El abuso sexual infantil se define como cualquier acción con intención sexual que dañe la integridad de niños y niñas, dicha acción puede incluir agresión y engaños que perjudican el desarrollo integral, emocional, social y psicológico de los menores de edad. El abuso sexual infantil se ha identificado como un problema social que ha afecto a varios menores de edad de diferentes edades, ambos sexos, diferentes culturas y clases sociales.

El abuso sexual hacia niños y adolescentes remiten a prácticas sexuales, que pueden ir desde tocamientos, exposición de los órganos sexuales y masturbación frente a un niño, niña o adolescente, hasta violaciones impuestas por un adulto, independientemente de la forma en que se ejerza la coerción, violencia física, amenazas, abuso de confianza, entre otras.

Algunos autores como De Paul Ochotorena y Arruabanera Madariaga hacen referencia a tres factores que influyen en el abuso sexual infantil, en donde considera que influye la edad, la capacidad de manipulación y la vulnerabilidad de las víctimas, estos factores son:

- Asimetría de poder: la manipulación que tiene sobre las víctimas especialmente cuando existen vínculos familiares
- Asimetría de conocimiento: el conocimiento que tiene el abusar de la sexualidad lo pene en ventaja para cometer ese tipo de actos deshonestos.

- **Asimetría de gratificación:** se refiere a la satisfacción sexual que obtiene el abusador.

Aunque según la Unicef en sus lineamientos para su abordaje interinstitucional- Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia, hace referencia a la existencia de algunas conductas que constituyen abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes como lo puede ser la obtención de material pornográfico o cualquier contacto en zonas genitales o incluso obligar a los niños, niñas o adolescentes a tocar las zonas íntimas de un adulto.

Por otra parte, se ubica esta definición muy acertada a lo que es el abuso o violencia sexual: “Ocurre cuando una persona en relación de poder o confianza involucra a un niño o niña en una actividad de contenido sexual, que propicie su victimización y de la que el agresor obtiene satisfacción” (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2017, pág. 3)

1.8.5. Tipos de abuso sexual infantil

El abuso sexual de menores puede presentarse de diferentes formas, en unas podría decirse que no existe contacto físico, sin embargo, no quiere decir que no exista la intención de tener contacto con fines sexuales con la víctima, los tipos de abuso sexual se clasificaron de la siguiente manera:

La primera es por contacto físico: Violación: penetración en la vagina, ano o boca, con cualquier objeto; Caricias: tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo el forzar a masturbar para cualquier contacto sexual y exceptuando la penetración; Involucramiento del niño en contactos sexuales con animales.

La segunda es sin contacto físico: Propuestas verbales de actividad sexual explícita; Exhibicionismo: mostrar los órganos sexuales de una manera inapropiada; Obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas. Ejemplo: padres u otras personas que impliquen a los niños en la observación de coito o ver pornografía; Falsas alegaciones en procesos de divorcio.

La tercera se refiere a la explotación sexual: Implicar a menores de edad en conductas o actividades relacionadas con la producción de pornografía; Promover la prostitución infantil y turismo sexual. La cuarta y última es por cuestiones culturales: Casamiento de niños sin su consentimiento, rituales satánicos.

1.8.6. Derechos de las víctimas de abuso sexual infantil

Los seres humanos desde que nacen cuentan con derechos que deben ser respetados por las demás personas, se dice que los derechos son inherentes a las personas, los derechos tienen ciertas características como: individuales, irrevocables, no son transferibles, universales entre otras.

Para enforarnos en el tema se continuará haciendo referencia de los derechos que tiene las víctimas que son menores de edad y son víctimas de abuso sexual, es importante mencionar que en Guatemala existen leyes que protegen a las víctimas, en las cuales incorporan los derechos que poseen ante este tipo de problemática o delitos como también podría ser llamado. Aunque no solo existen leyes nacionales, también existen leyes internaciones como lo son tratados, acuerdos entre otras que protegen a las víctimas especialmente a las víctimas menores de edad que llegan a ser parte de abusos sexuales.

Para conocer de manera muy general cuales son los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala se citará la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia mejor conocida como Ley PINA, la cual en su título III hace referencia de los derechos humanos y la ley los clasifica en:

- Derechos individuales: contenidos en los artículos del 9 al 24, en los cuales la Ley PINA reconoce los siguientes: Derecho a la vida, igualdad, integridad personal, libertad, identidad, respeto, dignidad y petición, a la familia y adopción.
- Derechos sociales: regulados en los artículos del 25 al 61, en los cuales reconoce los siguientes: derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud, derecho a la educación, cultura, deporte y recreación, derecho a la protección de la niñez y adolescencia con discapacidad, derecho a la protección contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata de niños, niñas y adolescentes, derecho a la protección contra la explotación económica, derecho a la protección por el uso ilícito de sustancias, que produzcan dependencia, derecho a la protección por el maltrato, derecho a la protección por la explotación y abusos sexuales, derecho a la protección por el conflicto armado, derecho a la protección de los niños, niñas y adolescentes refugiados, derecho a la protección contra toda información y material perjudicial para el bienestar de la niñez y la adolescencia

A nivel internacional se cuenta con la Convención Sobre los Derechos del Niño contempla un conjunto de medidas dirigidas a la protección de los derechos de la infancia, los cuales incluyen la protección contra las distintas manifestaciones de maltrato, entre ellas el abuso sexual. La Convención establece que dichas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de

programas sociales para la atención del niño o niñas en situación de maltrato, así como mecanismos para la identificación, notificación, investigación, tratamiento e intervención judicial, entre otras intervenciones dirigidas a prevenir, atender y sancionar todos los tipos de maltrato contra niños y niñas.

1.8.7. Estadísticas de víctimas de abuso sexual infantil en Guatemala

En Guatemala no se puede cuantificar con exactitud la cantidad de víctimas de abuso sexual infantil porque existen muchas comunidades que aún no tiene acceso a la justicia y a las instituciones que ayudan a quienes sufren este tipo de abusos, por otra parte, es que la cultura de denuncia en el país es muy poca.

Por lo que a continuación se darán a conocer datos obtenidos por diferentes instituciones que tratan con los casos de abuso sexual infantil. Según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), realizó 4 mil 70 evaluaciones por delitos sexuales a niños y niñas de 0 a 14, producto de estos abusos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en 2019 atendieron a 1 mil 892 niñas menores de 14 años embarazadas.

Por otro lado, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), señala que en lo que va del año el Ministerio Público ha recibido 984 denuncias por violencia sexual y más de la mitad de ellas corresponde a hechos contra menores de 14 años, donde muchas veces el responsable es alguien cercano al círculo familiar de la víctima.

Y durante el primer mes del 2020, según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) realizaron 347 reconocimientos médicos por delito sexual en infantes que van de los 0 a los 14 años. De estos, siete han sido niños y niñas menores de un año; 31 son de casos de

menores de 1 a 4 años; 96 son delitos cometidos contra niños de 5 a 9 años y 213 contra menores de 10 a 14 años.

Esos datos evidencian de que es un problema que, aunque existe una gran parte de la población que no denuncia los casos de esta naturaleza debido a distintos factores, las cifras son muy altas que involucra al sector más pequeño de la población, que provoca distintos problemas en los diferentes ámbitos de los niños o niñas que son víctimas de abuso sexual.

1.8.8. Efectos y consecuencias en las víctimas de abuso sexual infantil

Los efectos de los abusos sexuales hacia niños, niñas y adolescentes dependen de los distintos contextos en los que se producen. Factores como la edad de la víctima, la modalidad del abuso, duración, el tipo de vínculo establecido con la persona que ejerce el abuso, las reacciones del entorno familiar y social durante y después—es decir, cuando el hecho sale a la luz— de la situación de abuso, así como del apoyo y tratamiento que reciban las víctimas inciden directamente en las repercusiones que tendrán.

Los abusos pueden dar lugar a vivencias traumáticas de carácter crónico, por lo que se los ubica dentro de las experiencias adversas de la niñez y adolescencia. Sus consecuencias abarcan un amplio espectro, desde las inmediatas hasta las de largo plazo que llegan a interferir en el proceso de desarrollo y alcanzan todas las esferas de la vida de la persona.

La explotación sexual comercial de niños y adolescentes tiene algunos efectos similares a los que producen otras formas de abuso sexual con agravantes, ya que se trata de abusos reiterados, en contextos de presiones y violencias que generan procesos de modificación física y psíquica. Estos procesos se corresponden con el desarrollo de trastornos sensitivos que afectan el esquema corporal y generan una fractura de la propia imagen.

1.8.9. Consecuencias del abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil provoca diferentes consecuencias en la vida de las víctimas, estos pueden clasificarse en físicos, emocionales y sociales, pues la vida de muchas de las víctimas ya no es igual por lo que a continuación ampliaremos los 3 aspectos que mencionamos anteriormente:

- **Físico:** el abuso sexual provoca consecuencias físicas pues el cuerpo de los menores de edad tanto de niños como niñas no está preparado para iniciar una vida sexual especialmente sin su consentimiento y con violencia; El abuso sexual infantil ocasiona lesiones en el cuerpo como lo pueden ser rasgaduras y heridas en el área genital o anal, infecciones o enfermedades de transmisión sexual, embarazos deseados si la víctima es una niña, y abortos espontáneos.
- **Emocionales:** las consecuencias emocionales influyen en el actuar de las víctimas, afectan la autoestima, provoca diferentes emociones alteran la estabilidad de las víctimas que sufren de abuso sexual infantil como lo son: miedos, ansiedad, sentimientos y pensamientos suicidas, vergüenza, culpabilidad, en algunos casos anorexia, depresión y dificultades para dormir.
- **Sociales:** es muy claro que las víctimas de abuso sexual infantil son marcadas desde la infancia donde se supone que deben enfrentar problemas acordes a su edad sin embargo el abuso sexual da un giro enorme a la vida de los niños y niñas pues, desconfían de las personas a su alrededor por lo que sus relaciones sociales no son las adecuadas.

1.8.10. Definiciones de reintegración de las víctimas de abuso sexual infantil en la sociedad

La reintegración social se refiere a los procesos psicológicos, sociales, legales, e institucionales que ayudan a las víctimas para incorporarse poco a poco a la sociedad, los cuales se apoyan de diferentes herramientas que contribuyen a que las víctimas puedan socializar nuevamente con familiares, amigos y sociedad.

La reintegración social involucra a diferentes profesionales a través de instituciones públicas y privadas que tratan con víctimas, y que ayudan a que estas puedan reparar algunos aspectos de su vida emocional que fueron dañadas, esto a través de procesos sociales y psicológicos.

1.8.11. Procesos de reintegración de víctimas de abuso sexual en Guatemala

Los procesos de atención a las víctimas de abuso sexual deben ser adecuados con apoyo de estrategias prudentes, las que emplean los profesionales son desarrolladas hasta ahora por el Estado de Guatemala según el Diagnóstico de la problemática de violencia sexual en Guatemala el cual establece lo siguiente:

Desde hace aproximadamente dos décadas se viene trabajando en la especialización de servicios de atención a la problemática de violencia de género y, más recientemente, a la violencia contra la infancia. Ejemplos de esas intervenciones son la creación del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI) en 1999; la creación de la Fiscalía de la Mujer, a través de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en 1994; la conformación de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ) en 2000,

dentro de la que funciona la Mesa de Acceso de la Mujeres a la Justicia; la creación de juzgados de primera instancia penal y tribunales de sentencia penal de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, en el año 2013. Todo ese accionar del sector público ha servido de plataforma a las intervenciones que posteriormente se desarrollan para enfrentar la violencia sexual de manera específica. (Ramírez, 2018, pág. 34).

Estas son algunas de las instituciones que contribuyen a la reintegración de víctimas de abuso sexual en Guatemala, dentro de ella se encuentra el Ministerio Público que trabaja a través del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA), sistema con enfoque de género y pertinencia cultural que permitirá la restitución de los daños causados a las niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de sus derechos humanos.

Así como esta existe otras instituciones públicas como lo es la Procuraduría de los Derechos Humanos e Instituto de la Víctima que defienden y protegen los derechos de niñez y adolescencia con dependencias especializadas para atender casos que dañen o intervengan en el desarrollo integral de los menores.

1.9.Referente metodológico

1.9.1. Tipo de investigación

Para recolectar la información adecuada, el enfoque de la investigación será cualitativo, puesto que se pretende recabar información según las preguntas de investigación y así analizar el impacto del problema en la sociedad. Con la investigación de campo y la documental compararla y emitir conclusiones de la realidad del problema.

1.9.2. Método

El método a utilizar desglosado de enfoque cualitativo es el fenomenológico, puesto que con la información recabada se cumplirán los pasos de este método que consiste en escuchar la información para analizarla y compararla, e interpretarla, para ello se solicitara el apoyo de instituciones que atienden casos de abuso sexual infantil, algunas víctimas y especialista en el tema, lo cual permitirá analizar de mejor manera la situación y magnitud del problema en la sociedad del municipio y departamento de San Marcos.

1.9.2.1. Técnicas

Según el método seleccionado para recolectar información necesaria para la investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

- Entrevista: dirigida a instituciones que atienden casos de abuso sexual infantil.
- Testimonios: los testimonios van dirigidos a las víctimas y familiares para identificar los principales efectos.

1.9.2.2. Instrumentos

Los instrumentos que se emplearan para la recolección de información en la investigación son los siguientes:

- Centrales: Guía de entrevista, Guía del testimonio para recolectar información de víctimas de violencia sexual infantil, notas de campo.
- Colaterales: teléfono celular, computadora.

1.9.3. Sujetos de investigación

La investigación se realizará en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos puesto que muchas de las instituciones que podrían brindar información del tema están ubicadas en la cabecera departamental, los sujetos o fuente investigación se clasificaron de la siguiente forma

- Fuentes primarias: Familiares y víctimas, Procuraduría General de la Nación por medio de la Red PINA, Ministerio Público-Fiscalía de la Mujer, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.
- Fuentes secundarias: abogados, psicólogos, población.
- Fuentes alternativas: noticias, expedientes, testimonios, medios electrónicos.

1.9.4. Muestra

Según el tipo de investigación la muestra se realizó por medio de informantes seleccionados, detallados en el apartado de los sujetos de investigación, quienes son conocedores o formaron parte de manera directa e indirecta de algún tipo de abuso sexual infantil, para conocer la situación actual del problema en la cabecera departamental de San Marcos.

1.9.5. Tratamiento de datos

- **Procedimientos de recolección:** La recolección de datos se realizará a través de las técnicas seleccionadas como los son las entrevistas a los sujetos seleccionados y los testimonios a víctimas, posterior a ello con la información recolectada en el trabajo de campo se clasificará y almacenará para comparar toda la información obtenida.

- **Depuración y ordenamiento:** En esta segunda fase de la depuración de datos, después de recolectar toda la información suficiente relacionada al tema de investigación se procede a seleccionar la información necesaria para respaldar la investigación de campo, para ello se utilizaron herramientas informáticas que contribuyan a un ordenamiento coherente de la información.
- **Análisis de la información:** En esta última fase del tratamiento de datos, por medio del análisis de la información, se espera identificar la información relacionada a la investigación que permita construir definiciones y argumentos que sostengan la situación del problema en la sociedad.

CAPITULO 2

Perspectiva Social del abuso sexual infantil

2.1. Antecedentes del abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil es un problema histórico, pues viene de generaciones muy antiguas, en las cuales se desconocía en sí la situación, sin embargo con el transcurso de los años y el avance con la protección y promoción de derechos de la niñez y adolescencia los casos han sido denunciados, no en su mayoría debido a que la justicia y el acceso a las instituciones que atienden este tipo de casos es muy limitado, debido a que en Guatemala existe comunidades muy lejanas, en donde y la cultura de denuncia es muy escasa.

En la historia de Guatemala el abuso sexual infantil, se vio más latente según testimonios y libros durante el conflicto armado interno, puesto que durante este tiempo por el problema que enfrentaban los de la guerrilla con los grupos militares, involucraba a toda la sociedad que estaba de paso, y abusaban sexualmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres. Durante el tiempo del conflicto armado interno este tipo de casos no podían ser denunciados, sin embargo, involucró a grandes grupos sociales especialmente a los indígenas y víctimas de diferentes edades.

Sin embargo, con lo expuesto anteriormente no quiere decir que el problema haya surgido en ese entonces el problema viene de generaciones anteriores y ha afectado a diferentes grupos sociales, con diferentes culturas, estatus económico, edades y circunstancias. Hasta la fecha es un problema latente en la sociedad que sigue dejando grandes cantidades de víctimas.

En Guatemala como en otros países esta problemática tiene las mismas preocupaciones debido al alto índice que se da este problema sin tomar en cuenta los casos que no son denunciados por las personas que sufren de abuso sexual. A raíz de todos estos acontecimientos sociales que experimentan los niños y niñas a nivel nacional, se debe considerar el abuso sexual como uno de los problemas de mayor importancia a favor de la niñez guatemalteca para prevenir y erradicar este problema a nivel nacional.

2.1.1. Definiciones del abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil forma parte de un de un problema social que afecta a la niñez y adolescencia, de diferentes clases sociales, culturas, edades, y circunstancias. Cualquier niño, niña y adolescente está expuesto hacer parte de este tipo de problema o delito como lo denomina la legislación guatemalteca, aunque existen diferentes instituciones y leyes que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es un sector muy vulnerable en la sociedad ante tal situación.

El abuso sexual infantil podría definirse como la intención sexual que tiene un adulto hacia un niño, niña o adolescente, la cual podría llevarse en diferentes formas, en algunas incluye violencia física, en otras no existe contacto sexual sin embargo no deja de ser abuso sexual, porque afecta la intimidad de la niñez y adolescencia, que es víctima de este tipo de vejámenes.

Para comprender de mejor manera y emplear los conocimientos en cuanto a los conceptos del abuso sexual infantil se citarán algunos autores, que permite una mejor interpretación del tema. En el cual cada autor presenta diferentes elementos, pero todos

acertados a que el abuso sexual infantil es un problema de gran magnitud en el cual se ve involucrado a niños y adolescentes.

El abuso sexual se define como la utilización de un niño o niña con la finalidad de satisfacer o gratificar sexualmente a un adulto o grupo de adultos. Este se puede presentar en forma de abuso sexual propiamente dicho, generalmente propiciado por una figura cercana, de autoridad o cuidador. Cuando es practicado por un familiar consanguíneo se conoce como incesto. Otra forma de abuso sexual es producida por un agresor desconocido por el niño o niña y se denomina ataque sexual. (Lago & Céspedes, 2006, pág. 18)

Aunque según la Unicef en sus lineamientos para su abordaje interinstitucional- Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia, hace referencia a la existencia de algunas conductas que constituyen abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes como lo puede ser la obtención de material pornográfico o cualquier contacto en zonas genitales o incluso obligar a los niños, niñas o adolescentes a tocar las zonas íntimas de un adulto.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera abuso sexual infantil el involucrar a la niña o al niño en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que trasgreden las leyes o las restricciones sociales.

Por otra parte para la delegada de la Procuraduría general de la Nación, San Marcos el abuso sexual infantil es: “Todo aquel acto con intención sexual que se efectúa en contra

de niños, niñas y adolescentes, los cuales generan consecuencias en su desarrollo integral” (Orozco, 2021), sin embargo por otra parte para el personal del Ministerio Público, de la fiscalía de la mujer el abuso sexual muchas veces no se incorpora contacto sexual, sin embargo no quiere decir que no exista abuso sexual infantil.

El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre una niña o un niño y un adulto, o entre una niña y un niño y otro que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades, cuyo fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona, abarcan, pero no se limitan a la inducción a que una niña o un niño se involucre en cualquier tipo de actividad sexual, la explotación de niñas y niños a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales y la explotación de niñas y niños en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas.

2.1.2. Modalidades frecuentes del abuso sexual infantil

Las modalidades frecuentes que se presentan en el abuso sexual infantil son las siguientes según (Unicef, 2018):

- Abuso sexual infantil intrafamiliar: cuando el abusador es un familiar de la víctima.
- Abuso sexual extrafamiliar, por parte de extraños: pueden ser desconocidos o personas que pertenecen al entorno social de la víctima.
- Explotación sexual comercial: es una forma de abuso sexual sistemática, a la que se suma la explotación económica por la existencia de intermediarios desde un explotador/proxeneta individual a organizaciones proxenetas de distintas características– que lucran con su explotación.

- Utilización de niños, niñas y adolescentes con fines pornográficos.
- Grooming: acoso sexual a través de medios virtuales.

2.2. Grupos, factores de riesgo y vulnerabilidad de las víctimas del abuso sexual infantil

En la sociedad guatemalteca existen muchos grupos vulnerables de abuso sexual infantil y otros problemas sociales dentro de este grupo se pueden mencionar: los niños, niñas, y adolescentes, especialmente quienes tienen alguna capacidad diferente esto los hace aún más vulnerables ante los diferentes problemas que afectan al desarrollo social.

Por otro lado, se ubica una definición muy certera que expresa lo siguiente:

Los niños con mayor riesgo de victimización son aquellos con una capacidad reducida para resistirse o revelarlo, como son los que todavía no hablan y los que muestran retrasos del desarrollo y discapacidades físicas y psíquicas. Asimismo, son también sujetos de alto riesgo los niños que se encuentran carentes de afecto en la familia, que pueden inicialmente sentirse halagados por la atención de la que son objeto, al margen de que este placer con el tiempo acabe produciendo en ellos un profundo sentimiento de culpa. (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2020)

Para el Ministerio Público, distrito de San Marcos “El sector más vulnerable para el abuso sexual infantil son las niñas especialmente quienes viven en grupos marginales o de escasos recursos, también donde prevalece el machismo” (Cifuentes Mendoza, 2021). Sin embargo, existen otros factores que ponen en riesgo al sector infantil ante esta problemática,

en los cuales influye las circunstancias en las que viven e incluso la sociedad en la que conviven, que muchas veces conocen casos de abuso sexual infantil, pero prefieren callar.

Por otro lado, los factores de riesgo y la vulnerabilidad para que el abuso sexual infantil pueda llevarse a cabo se dan en tres ámbitos distintos los cuales son: el individuo (niño o niña), familiar, comunitario o social, los cuales se describirán y explicarán de forma clara y precisa para conocer de qué forma influyen en el abuso sexual.

Individual (niña o niño): por lo general este factor influye mucho en el sexo pues existen más víctimas de sexo femenino, es decir se da más en niños que en niñas, aunque esto no quiere decir que los niños no estén expuestos ante esta problemática. Otro factor individual es la autoestima negativa que se le fomenta a los niños y niñas, también podría mencionar un vínculo deficiente con sus padres, puesto que muchas veces no tiene confianza o comunicación constante con ellos para exponer y expresar los problemas o dificultades que pasan los menores en el diario vivir y un último factor son las capacidades diferentes de las cuales son parte algunos niños.

Familiar: dentro de los factores familiares se encuentran: un padre dominante y una madre pasiva, por otra parte también se puede mencionar como un factor familiar es que en muchas familias a padres que no son naturales lo que influye demasiado en que los niños sufran cualquier tipo de abuso, pues las personas no están dispuestas a educar y criar hijos que no son de sangre; el alcoholismo y la drogadicción también influyen en esta problemática objeto de estudio, este factor también irrumpe las relaciones maritales; un último factor familiar es que muchas veces en la familia existen antecedentes de abuso sexual.

Comunitario o social: el machismo, el cual en muchas comunidades de Guatemala aún es muy latente en el cual el padre domina y la madre obedece al igual que las hijas, también influyen los mitos y creencias erradas a la sexualidad, por último, se puede mencionar la sumisión de la madre y las hijo o hijos.

2.2.1. Indicadores de abuso sexual según el sistema de salud

Existen diferentes indicadores de que un niño o niñas ha sido víctima de abuso sexual, sin embargo, quienes tienen un primer contacto para determinar un abuso es el sistema salud, en Guatemala el ente encargado de evaluar a posibles víctimas de abuso sexual infantil es el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, sin embargo, también puede ser evaluado por cualquier médico de hospitales públicos o privado.

Según la Doctora Yulissa Munguía del Instituto Nacional de Ciencias Forenses: “los indicadores de un abuso sexual infantil se presentan tanto físicos como emocionales, los físicos pueden determinarse a través de estudios médicos en los cuales se evalúa las áreas genitales de las posibles víctimas, en cuanto los indicadores emocionales son determinados por psicólogos de las instituciones que tiene a cargo los procesos respectivos” (Munguía, 2021)

Existen diferentes indicadores detectados en diferentes áreas sociales en las que niño o niña abusado sexualmente se desenvuelve sin embargo para el sistema de salud los indicadores de abuso sexual se clasifican en indicadores específicos, inespecíficos, de salud mental, inespecíficos de embarazos producto de abusos sexuales, los cuales se detalla a continuación y son propuestos según (Unicef, 2018, pág. 38):

- Indicadores específicos: Lesiones y/o sangrados anales o vaginales, cicatrices, inflamaciones, embarazo, cultivos positivos para neisseria gonorrhoeae, serología positiva para sífilis o para HIV (descartada la transmisión vertical), otras infecciones de transmisión sexual: clamidia, trichomoniasis, herpes genital, hepatitis A, B y C, virus de papiloma humano (VPH), presencia de espermatozoides o líquido seminal.
- Indicadores de salud mental: reacción de estrés postraumático, sobre adaptación (que oscurece otras reacciones, en la medida en que los niños, niñas y adolescentes suelen adaptarse a la situación abusiva). conductas autoagresivas.
- Indicadores inespecíficos: trastornos psicósomáticos, dolores abdominales recurrentes, dolores de cabeza sin causa orgánica, infecciones urinarias reiteradas, flujo vaginal, enuresis secundaria, encopresis, trastornos de la conducta alimentaria: bulimia y anorexia.
- Indicadores inespecíficos de embarazo producto de abusos sexuales: edad de la niña o adolescente embarazada por debajo de los 15 años, consulta tardía, rechazo del embarazo, ataques de angustia, ocultamiento, ambigüedad y contradicciones acerca de la identidad de la gestante, tanto por parte de la niña o adolescente como por parte de quienes acompañan, rechazo del bebé o graves dificultades para establecer el vínculo, insistente pedido de darlo en adopción.

2.2.2. Indicadores inespecíficos según integrantes del sistema educativo, sociedad y personas que interactúan con víctimas de abuso sexual infantil

Esta clase de indicadores muchas veces son detectados por docentes de grado o docentes que imparten otras materias en el nivel primario, debido a que muchas veces generan vínculos de confianza con los estudiantes, el sistema educativo tiene la facultad de denunciar si en dado caso conoces o supone de un caso de abuso sexual infantil, según la delegada de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos “Los directores y docentes de los diferentes centros educativos deben denunciar si sospechan de casos de abuso sexual infantil o cualquier otro acto que dañe la integridad de los menores.” (Orozco, 2021)

Por otro lado, los diferentes indicadores detectados en diferentes áreas sociales en las que niño o niña abusado sexualmente se desenvuelve, los cuales son reconocidos por docentes de centros educativos y cualquier persona con las que convive las víctimas de abuso sexual estos indicadores son propuestos según (Unicef, 2018, pág. 42):

- Indicadores inespecíficos de comportamiento y emocionales: tendencia a permanecer en la escuela fuera del horario habitual, tendencia a permanecer en los espacios sociales y comunitarios una vez finalizadas las actividades, conflicto y/o desconfianza con las figuras de autoridad o adultos, trastornos de la conducta alimentaria: bulimia y anorexia, conductas autoagresivas, sospecha o detección de embarazo, conductas sexuales infrecuentes o precoces: se suelen señalar conductas hipersexuales, autoeróticas, masturbación compulsiva, excesiva inhibición sexual, trastornos disociativos, sobre adaptación, siendo madurez o por el contrario, hostilidad y agresividad, abandono del hogar, sentimientos de tristeza y desesperanza.

- Indicadores de embarazo producto de abusos sexuales: ocultamiento del embarazo hasta etapas avanzadas, incluso en el entorno cercano, negación y/o rechazo del embarazo, ataques de angustia, ocultamiento, ambigüedad y contradicciones acerca de la identidad del coestante.

2.2.3. Características que presentan los niños y niñas abusados sexualmente

Muchas veces los niños y niñas que son abusados sexualmente no presentan características evidentes, por lo que cuesta identificar a las víctimas sin embargo un pequeño porcentaje de niños y niñas demuestra con actitudes y emociones diferentes a las que regularmente expresaban, lo cual permite que se identifiquen.

A continuación, se menciona algunas características que se pueden observar en niños y niñas que son víctima de abuso sexual, las cuales son propuestas por (Pinto de Sagatume, 1998, pág. 42) en el Manual para el manejo del Síndrome de Maltrato Infantil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la niñez:

- Dolor o picazón de genitales.
- Infecciones urinarias recurrentes o crónicas y dificultad o dolor para orinar.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Ropa interior y / o exterior destruida, sucia o manchada con sangre.
- Heridas, hemorragias y trauma de órganos genitales externos o internos.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Embarazos prematuros.
- Esfínter anal dilatado y / o fisuras anales.

- Himen con laceraciones o dilatado; cuerpos extraños en vagina o recto.
- Secreción anormal o semen en órganos genitales

Las características antes mencionadas se describen en el manual del síndrome del Maltrato Infantil, siendo estas bien claras para detectar los casos de abuso sexual en niñas y niños; considerándose estas de importancia para no dejar descartar estos casos, sino profundizar en el estudio específico sin dejar de lado el daño que le provoca al niño o niña abusada, así mismo que tanto autoridades como familiares sean más observadores en cuanto a las características tan notorias que pueden presentar los niños y niñas que son objeto de abuso sexual.

Según la Psicóloga de la Procuraduría General de la Nación Muchas de las personas cercanas de niños y niñas víctimas de abuso sexual, notan algunos cambios emocionales que presentan las víctimas, porque los indicadores no solo son físicos también existen indicadores psicológicos o emocionales que influyen en el comportamiento” (De Morataya, 2021).

Entonces se puede finalizar haciendo mención que en las diferentes áreas que los niños y niñas víctimas de abuso sexual presentan algunos cambios tanto físicos como lo pueden ser golpes o embarazos, entre otros indicadores que pueden ser identificados con exámenes médicos, sin embargo, en el sistema educativo y sociedad lo más notorio son los cambios de conducta que pueden presentar al convivir con personas de su misma edad o personas adultas.

2.2.4. Características del agresor

Los casos de abuso sexual infantil no tienen un patrón enfocado en aspectos que se han mencionado durante el desarrollo de la investigación de la cultura, edad, sexo, estatus

económico y cultura. Estos aspectos no influyen en selección de las víctimas puesto que el agresor solo pretende satisfacer su deseo sexual

El agresor en la mayoría de los casos son hombres, los cuales se dividen en pedófilos, agresores, delincuentes, familiares como enfermos mentales. Por otra parte, se ubica la siguiente definición:

Los patrones más frecuentemente utilizados por los agresores son la seducción, la introversión y el sadismo. En el caso de la seducción el agresor utiliza en forma sistemática halagos, caricias y regalos, para disminuir la resistencia de los niños y poder efectuar el abuso sexual.

El segundo patrón es el introvertido, en el que el agresor, por sus dificultades para entablar relaciones interpersonales, busca congraciarse con alguien que tenga niños o busca trabajar en instituciones donde haya, por lo general, niños muy pequeños y espera la oportunidad para abusar de ellos. El tercer patrón es el sádico, agresor que busca satisfacción mediante producción de dolor en la víctima. (Lago & Céspedes, 2006, pág. 17)

Según el Fondo de las Naciones Unidas los agresores presentan características que permiten detectar los abusos por lo que expresan lo siguiente:

Los abusos sexuales hacia niñas, niños y adolescentes pueden ocurrir en distintos contextos; los agresores pueden ser personas de su entorno familiar con quienes conviven, incluidos padres biológicos, tíos, abuelos; pueden ser allegados, o adultos a cargo de su cuidado; maestros, instructores o bien pueden ser extraños y desconocidos. Puede tratarse de situaciones iniciadas en edades muy tempranas y que

aún continúan de modo crónico y repetitivo; de situaciones esporádicas o pueden ser situaciones que se dan una única vez. (Unicef, 2018, pág. 13)

Aunque las características del agresor pueden variar, dependiendo si la víctima tiene algún vínculo familiar o no, porque cuando la víctima no es familiar las características citadas por el autor tienden a variar, puesto que el abuso sexual se presenta con violencia, es decir agresión física para lograr el cometido, por lo tanto, no existe seducción o halagos como lo menciona el autor antes citado.

Sin embargo, según entrevistas con personal del Ministerio Público, del distrito de San Marcos hacen referencia que algunas de las características de los agresores se identifican de la siguiente manera: algunos de los agresores en su infancia han sido víctimas de abuso sexual o violencia intrafamiliar, son personas cercanas a la familia o incluso son parte de la familia, presentan problemas psicológicos o de comportamiento.

Entonces las características tienden a ser diferentes según las circunstancias en las que se presente la situación y según la relación que la víctima o la familia tenga con el agresor, y algunas de las violaciones son cometidas por personas desconocidas que podría decirse solo buscan satisfacción sexual.

2.3.Magnitud del abuso sexual infantil en la sociedad

El abuso sexual infantil es un problema social que afecta gran proporción a los menores de edad de diferentes estatus sociales y culturas, aunque en décadas anteriores el abuso sexual infantil no era de interés debido a la escasez de denuncias, sin embargo, el

estado de Guatemala ha reforzado el área de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

Este problema cada vez presenta más víctimas según datos proporcionados por el Ministerio público a través de denuncias en la Fiscalía de la mujer, aunque esto solo es una pequeña porción de la cantidad enorme de casos que se presenta en el país, y en muchas comunidades aún no se fomenta la cultura de denuncia, debido a que hablar de sexualidad a los menores de edad aún no es un tema bien aceptado por varios sectores de la sociedad, pues aún se preserva una cultura conservadora y tradicionalista, en la cual evita tocar este tipo de temas.

Por otra parte, el poco acceso a la justicia e instituciones que la imparten, limitan que se tenga un dato preciso de los casos en Guatemala del abuso sexual infantil, otro limitante es que, en las clases sociales muy bien posicionadas en el país, por no perder el prestigio no presentan este tipo de denuncias o no son de conocimiento público.

Debido a que el problema es cada vez de interés público y objeto de constantes investigaciones, el estado de Guatemala incorporó dentro de su legislación leyes que ayuden a la investigación, seguimiento e impartan sanciones para este tipo de casos, relacionados al abuso sexual infantil, para los agresores no ha sido un impedimento para continuar delinquiendo y dañando la integridad física y sexual de los niños y adolescentes del país. el abuso sexual infantil a pesar de que se ha difundido en diferentes medios la forma de prevenirlo no ha dado resultados que disminuya el impacto que genera en la sociedad, especialmente en los menores que son víctimas y sus familias.

2.3.1. Circunstancias sociales que facilitan la aparición del abuso sexual infantil

Existen algunas circunstancias sociales que facilitan o influye a que el abuso sexual infantil pueda llevarse a cabo, dentro de las cuales se mencionaran las siguientes: vivir separado de los padres biológicos, la pobreza relacionada con la soledad que presentan algunos niños, discapacidad infantil, alcoholismo o drogadicción de alguno de los miembros de la familia, prostitución en casa, permanencia temporal de visitas o familiares en casa, enfermedad mental.

Sin embargo, no quiere decir que solo bajo las circunstancias anteriores pueda presentarse el abuso sexual infantil, cualquier niño o niña está expuesto tanto en sus hogares, como en centros educativos en la calle y todos aquellos lugares que frecuentan solos o acompañados, según la delegada de la Procuraduría General de la Nación “los casos de abuso sexual no se dan únicamente en la sociedad marginal, también se han escuchado casos de familias económicamente estables.” (Orozco, 2021). Entonces se puede afirmar que cualquier niño o niña está expuesto, por lo que se deben fomentar en los menores de edad la cultura de denuncia de cualquier acto que dañe su integridad.

2.4. Impacto del abuso sexual infantil en la sociedad

Los efectos de los abusos sexuales hacia niños, niñas y adolescentes dependen de los distintos contextos en los que se producen. Factores como la edad de la víctima, la modalidad del abuso, duración, el tipo de vínculo establecido con la persona que ejerce el abuso, las reacciones del entorno familiar y social durante y después—es decir, cuando el hecho sale a la luz— de la situación de abuso, así como del apoyo y tratamiento que reciban las víctimas inciden directamente en las repercusiones que tendrán.

Los abusos pueden dar lugar a vivencias traumáticas de carácter crónico, por lo que se los ubica dentro de las experiencias adversas de la niñez y adolescencia. Sus consecuencias abarcan un amplio espectro, desde las inmediatas hasta las de largo plazo que llegan a interferir en el proceso de desarrollo y alcanzan todas las esferas de la vida de la persona.

La explotación sexual comercial de niños y adolescentes tiene algunos efectos similares a los que producen otras formas de abuso sexual con agravantes, ya que se trata de abusos reiterados, en contextos de presiones y violencias que generan procesos de modificación física y psíquica. Estos procesos se corresponden con el desarrollo de trastornos sensitivos que afectan el esquema corporal y generan una fractura de la propia imagen.

2.4.1. La sociedad y su relación con víctimas de abuso sexual infantil

La sociedad guatemalteca conserva una cultura muy conservadora en la cual a pesar de los constantes cambios y evoluciones que se presentan en la sociedad hablar de sexualidad no está bien visto por algunas comunidades, por lo que muchos niños y niñas obtienen conocimientos de personas ajenas a su familia, como lo son docentes, amigos o compañeros de estudio, lo cual no debería de ser así para evitar que los niños tengan actividad sexual a muy temprana edad.

Por otro lado, cuando se conoce de casos de abuso sexual infantil, y no sea educado al niño con temas de sexualidad, tienden a culpar al niño y en ocasiones se rechaza por la familia y sociedad, especialmente cuando los niños pertenecen a grupos sociales donde la cultura y las tradiciones son muy marcadas. Gran parte de la sociedad guatemalteca no inculca la educación sexual en su familia, y es un factor que permite que el abuso sexual se ejecute.

La sociedad no está lista y probablemente nunca estará lista para convivir e interactuar con víctimas de abuso sexual infantil, aunque sea un tema latente que cada vez involucra a este sector tan vulnerable que son los niños, niñas y adolescentes. a pesar de que el abuso sexual infantil es un tema de concientización en centros educativos, los padres de familia muchas veces no apoyan ni orientan a sus hijos para convivir con niños que han sufrido o son parte de esta gran problemática en Guatemala.

2.5. Abuso sexual infantil en el Departamento de San Marcos

El abuso sexual infantil es un problema internacional, que ha afectado a cientos de niños en todo el mundo y a lo largo de la historia, aunque existan leyes a nivel mundial que protejan los derechos de la niñez y adolescencia, es un problema que no deja de generar daños a la integridad de los menores de edad que son víctimas. a nivel mundial se presentan cifras impactantes del abuso sexual infantil el cual se presenta en diferentes circunstancias y modalidades.

El informe de UNICEF, denominado ocultos a plena luz, contiene la mayor compilación de datos realizados sobre la violencia contra los niños, en la cual hacen énfasis en el abuso sexual infantil y el impacto que ha tenido a nivel mundial, en el cual evidencia que 120 millones de niñas han sufrido abuso sexual en el mundo, entonces 1 de cada 10 niñas han experimentado relaciones sexuales por la fuerza u otros actos sexuales forzados, y 1 de cada 3 niñas adolescentes de 15 a 19 años que estuvieron alguna vez casada (84 millones) ha sido víctima de violencia emocional, física o sexual por parte del esposo o compañero, el informe se basa en 190 países, datos presentados durante el año 2020.

Por otro lado, Guatemala presenta cifras también muy altas de víctimas de abuso sexual infantil, lo cual evidencia que ningún país está exento ante esta problemática tan

grande que se aprovecha de la inocencia de los menores de edad en los diferentes países, producto de estos abusos sexuales en menores de edad las cifras de embarazos en niñas menores de 14 años son altas. Esto quiere decir que, en Guatemala, aunque existan leyes que protejan los derechos de la niñez y adolescencia, involucra cantidades enormes de víctimas.

Según estadísticas de la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas en Guatemala en el año 2020 el Ministerio Público recibió 9212 denuncias por delitos de abuso sexual, y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reporta también para el año 2020 embarazos en niñas menores de 14 años la cantidad de 1915. Y para los primeros 4 meses del año 2021 el Ministerio Público ha recibido 3703 denuncias por delitos de violencia sexual, y el Ministerio de salud pública y asistencia social en los primeros 4 meses del 2021 reporta 655 casos de embarazos en niñas menores de 14 años. Con estos datos se demuestra que este tipo de problema involucra cada vez a más víctimas.

A nivel local, es decir en el departamento de San Marcos las estadísticas posicionan a San Marcos en los primeros lugares según la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas de Guatemala, durante el año 2020 el Ministerio público reportó 524 denuncias de violencia sexual y posiciona a San Marcos en el quinto lugar de 22 departamentos y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reportó 154 embarazos en niñas menores de 14 años.

Para el año 2021 durante los primeros 4 meses el Ministerio Público reportó 239 denuncias del delito de violencia sexual, las cuales posicionan a San Marcos en el tercer lugar y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el primer cuatrimestre reportó 46 casos de embarazos en niñas menores de 14 años, con lo que va del año las cifras se duplicaron al doble a comparación del año 2020.

Estos datos estadísticos demuestran que en San Marcos el problema, es de alto impacto y las autoridades locales no sensibilizan y brindan educación sexual gratuita masiva, lo cual podría ayudar a disminuir las cifras pues lo niños y niñas tendrían conocimiento de las modalidades en que se da el abuso sexual infantil.

Según la delegada de la Procuraduría General de la Nación, de San Marcos: “Se han presentado denuncias de abuso sexual infantil, se considera que es porque muchos de los niños pasan más tiempo en sus hogares y están expuestos, aunque también se continúa dando seguimiento a casos de años anteriores” (Orozco, 2021). Por otro lado, el Ministerio Publico hace mención que “Cuentan con números de teléfono y que cuando se conozca de algún caso de abuso sexual infantil pueden comunicarse a los números de emergencia de manera anónima”. (Cifuentes Mendoza, 2021)

Entonces es indispensable promover la cultura de denuncia en la cabecera departamental de San Marcos, para ayudar a las víctimas y que no tengan que pasar el difícil proceso solos, porque son menores de edad y necesitan mayor apoyo para superar las consecuencias que deja el abuso sexual.

CAPITULO 3

Efectos del abuso sexual infantil.

3.1. Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo físico de las víctimas

Los efectos del abuso sexual infantil en las víctimas, provoca que no puedan desarrollarse y vivir plenamente como cualquier niño o niñas, dentro de los efectos físicos se incluyen todos aquellos ubicados en el área genital, los embarazos y golpes en cualquier parte del cuerpo de las víctimas.

Según la Doctora Yulissa Munguía del Instituto Nacional de Ciencias Forenses “los efectos en el desarrollo físico de las víctimas son irreparables, especialmente cuando la existen embarazada y obligan a asumir una maternidad forzada, por otro lado, cuando existen abortos e incluso puede influir en la orientación sexual de las víctimas” (Munguía, 2021).

Los efectos físicos que deja el abuso sexual en las víctimas son dictaminados por expertos, esta evidencia es de vital importancia cuando se inician procesos legales. El abuso sexual provoca consecuencias físicas pues el cuerpo de los menores de edad tanto de niños como niñas no está preparado para iniciar una vida sexual especialmente sin su consentimiento y con violencia; Por lo que a continuación se detallaran los efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo físico de las víctimas.

3.1.1. Lesiones en el cuerpo

Cuánto el abuso sexual infantil incorpora violencia para lograr su objetivo, la víctima presenta lesiones físicas visibles como lo puede ser en el rostro los brazos o las piernas, sin

embargo, también puede presentar lesiones en las zonas genitales porque el abuso sexual infantil muchas veces se lleva a cabo sin consentimiento y de manera abusiva.

La Doctora Yulissa Munguía del Instituto Nacional de Ciencias Forenses expresa que: “El niño o niña que sufre de abuso sexual, puede presentar lesiones en diferentes partes de su cuerpo dependiendo de la situación en el que el agresor realiza el acto, esto permite identificar con rapidez la problemática” (Munguía, 2021).

Según El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el protocolo de atención en salud integral de niños y niñas en situación de maltrato infantil, identifica las siguientes lesiones en las zonas genitales: desgarros recientes o cicatrices del himen, diámetro del himen mayor que 1 cm, desgarramiento de la mucosa vaginal, dilatación y esfínter anales hipotónico, sangrado por vagina y/o ano, inflamaciones, enrojecimiento y lesiones por rascado asociadas a hallazgos anteriores.

Las lesiones en zonas genitales son analizadas por expertos en la salud, en Guatemala cuando surgen casos de abuso sexual infantil son revisados por médicos legales o también llamados médicos forenses en instituciones específicas para llevar un proceso legal si fuera el caso de que la víctima haya denunciado. Por lo general las lesiones en zonas genitales se presentan en el ano y en el área genital si la víctima fuera niña y únicamente anal si la víctima fuera niño.

3.1.2. Infecciones o enfermedades de transmisión sexual

Al momento en que los niños y niñas son expuestos a este tipo de actos sexuales involuntarios, en el cual el agresor es una persona adulta con experiencia y trayectoria sexual sí así podría llamarse, por las circunstancias en las que se da el abuso sexual infantil

especialmente cuando la víctima no conoce al agresor está expuesta a contagiarse de cualquier enfermedad o infección de transmisión sexual.

Por otro lado, se establece que:

No está de más insistir en que, cuando una niña o niño menor de 12 años sin vida sexual activa padece una enfermedad de transmisión sexual, hay que sospechar que pudo haberse contagiado debido a abusos sexuales, ya que la única vía de contagio es el contacto directo con una persona infectada. No constituyen vías comprobadas y válidas de transmisión de estas enfermedades el contagio a través de la ropa interior prestada, por compartir toallas o apoyarse en sanitarios supuestamente contaminados. La mayoría de los agentes infecciosos que provocan estas dolencias necesitan infectar y reproducirse en células vivas y no resisten el pasaje por el medio ambiente. Si se detectan enfermedades de transmisión sexual, corresponde realizar estudios clínicos a todo el grupo familiar para investigar qué otra persona está contagiada. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2017, pág. 20)

Según El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el protocolo de atención en salud integral de niños y niñas en situación de maltrato infantil, los organismos causantes de enfermedades de transmisión sexual altamente relacionadas con la posibilidad de abusos sexuales son:

- *Neisseria gonorrhoeae* (gonorrea, blenorragia).
- *Treponema pallidum* (sífilis): está fuertemente asociada a la posibilidad de abusos cuando no es congénita.

- Chlamydia tracomatosa: está altamente asociada a abusos sobre todo en niñas y niños mayores de 3-4 años. Si son menores puede deberse a una infección transmitida por la madre durante el parto ya que el germen puede sobrevivir durante esa cantidad de años.
- Trichomona vaginalis: altamente asociada a abusos en niños/as mayores de 1 año; en menores puede corresponder a una infección originada en el momento del parto.
- Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH causante del sida): altamente asociado a la probabilidad de abuso siempre que se pueda excluir la posibilidad de transmisión por vía materna y por transfusiones.
- Virus del Herpes Tipos 1 y 2: están asociados a abusos, aunque en niñas o niños pequeños con antecedentes de dos semanas antes de infecciones herpéticas en las encías o en la boca pueden producirse auto contagios en la zona genital.
- Virus del Papiloma Humano (VPH): produce verrugas en la zona genital llamadas condilomas acuminados. Se transmite por vía sexual y por canal de parto. Raramente puede transmitirse por vía no sexual.
- Otros organismos como la Gardenella Vaginalis, los bacteroides y el mycoplasma hominis: no están tan fuertemente asociados con abusos, ya que también pueden contagiarse por mala higiene en niñas y niños pequeños.

Para la Doctora Yulissa Munguía del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, de San Marcos manifiesta que: “lastimosamente las víctimas de abuso sexual están expuestas a padecer diferentes tipos de enfermedades de transmisión sexual, como lo son las infecciones más comunes hasta las más graves que pueden existir, siendo esta una de las secuelas difíciles

de superar de esta problemática” (Munguía, 2021). Las enfermedades de transmisión sexual son uno de los tantos efectos que del abuso sexual infantil que influyen en el desarrollo físico de las víctimas puesto que tienen que aprender a vivir con ese tipo de enfermedades.

3.1.3. Embarazos forzados si la víctima es una niña

Los efectos físicos que dejase el abuso sexual infantil en sus víctimas son demasiados, especialmente si la víctima es una niña puesto que si están en etapa de desarrollo pueden quedar embarazadas, estos embarazos son llamados embarazos no deseados o embarazos forzados, puesto que las niñas no están preparadas para asumir tan grande responsabilidad a temprana edad. Se dice que son embarazos forzados porque a pesar de las circunstancias en las que son concebidos los bebés se obliga a las menores asumir el cargo, ya que legalmente está prohibido el aborto en Guatemala.

Por otro lado, se dice que:

El embarazo forzado es uno de los efectos posibles de los abusos sexuales. En este caso, a los riesgos propios del embarazo en edades tempranas, se suman los riesgos derivados del impacto emocional de la violencia, la culpabilización, el silenciamiento, la falta de contención y de apoyo que se manifiesta cuando ese abuso no fue detectado. El embarazo es así una continuidad de la situación del abuso que le dio origen. Si no pudo ser contado, o si fue silenciado por el entorno, el embarazo también estará rodeado de ocultamiento y estigma. (Unicef, 2018, pág. 27)

Un embarazo no deseado a causa de un abuso sexual presenta fuertes repercusiones emocionales y genera muchas dificultades a la víctima para enfrentar la situación. Además, el embarazo y la maternidad forzada, influye también en las posibilidades de que las víctimas puedan continuar estudiando, complica la obtención de un empleo, la vida social y creatividad prácticamente para la niña que es abusada sexualmente y a causa de ello resulta embarazada genera cambios irreparables para las cuales la menor aún no está lista.

En el mismo sentido:

Las actitudes y respuestas de las niñas o adolescentes ante el curso de un embarazo en edades de 14, 13, 12, 11, 10 o menos años, pueden ser variadas: rechazo, ambigüedad, no saber qué hacer. La situación exige, además de la atención médica, estrategias de apoyo psicológico y social que deben ser proporcionados por el sistema de salud, la escuela, los organismos de protección, es decir, abordajes intersectoriales para contribuir no solo a restaurar una subjetividad que puede estar dañada por el abuso sexual, sino también a enfrentar decisiones, como la interrupción del embarazo, la crianza o la adopción, que en edades tempranas son abrumadoras. (Unicef, 2018, pág. 35)

Los cambios físicos embarazo en una menor de edad son demasiados y más aún si no se le ha dado la educación sexual adecuada, porque con el embarazo se presentan cambios físicos como el crecimiento del vientre, de las mamas, ausencia de menstruación, aumento de peso en algunos casos, hinchazones y no sólo eso muchas veces presentan muchos riesgos al momento del parto

3.1.4. Abortos espontáneos.

En Guatemala el aborto no es legal, aunque las circunstancias en las cuales se ha concebido un bebé sí a causa de un abuso sexual, muchas mujeres que se embarazó sin planificarlo buscan alternativas ilegales para suspender el embarazo, aunque muchas veces no se lleve bajo condiciones y ambientes adecuados para este tipo de proceso.

En el caso del abuso sexual infantil cuando una niña a causa de este delito queda embarazada, no tiene permitido suspenderlo sin embargo por condiciones físicas y emocionales pueden darse los abortos espontáneos, es decir que no se tiene la intención en ningún momento de negarle el derecho de vida al ser engendrado.

El aborto espontáneo en menores de edad puede darse por diferentes motivos como lo es que el cuerpo de la niña no está listo o preparado para un embarazo, otro motivo es que muchas veces las víctimas no están emocionalmente preparadas lo cual influye en el proceso de gestación; Por otro lado, podría decirse que la alimentación muchas veces no es la adecuada porque varias de las víctimas son de escasos recursos o simplemente se niega a llevar un orden alimenticio adecuado al embarazo. Los abortos espontáneos generan cambios en las víctimas de orientación psicológica como la culpabilidad, depresión que influyen los problemas alimenticios.

3.1.5. Rol de los profesionales en salud ante casos de abuso sexual infantil

Los primeros en intervenir y conocer los casos son los profesionales en salud, enfermeras, doctores en medicina general, sin embargo, en Guatemala son tomados en cuenta en los procesos legales los estudios presentados por médicos legales o también llamados médicos forenses.

El rol de los profesionales en la medicina se suma importancia ante este tipo de problemática social, puesto que no sólo contribuye a la detección de casos de abuso sexual infantil, también sus conocimientos son indispensables para prevenir factores de riesgo y situaciones de vulnerabilidad de los niños o niñas.

Para la Doctora Yulissa Munguía del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, de San Marcos “es de suma importancia la intervención de los profesionales en salud, para la detección de casos de abuso sexual infantil, especialmente cuando la familia de las víctimas decide iniciar procesos legales” (Munguía, 2021). También expresa que: “Las víctimas deben de tener una atención inmediata y oportuna con personal calificado, la función principal es brindarles la confianza de que todo estará bien a través del tratamiento adecuado y constante o para su recuperación” (Munguía, 2021).

Por otro lado, se afirma que:

Además, el desarrollo de programas orientados a mejorar la capacitación de las madres, padres y encargados; prestarles apoyo y orientación, así como proporcionarles refuerzo positivo, tal como se realiza en la Red de Maternidad y Paternidad Responsable. En los casos de la existencia de violencia hacia la mujer, si ésta tiene hijas o hijos se debe poner en conocimiento y siempre debe hacerse la valoración de la niña o el niño con respecto a las posibles repercusiones psicológicas por el hecho de ser testigo de la situación de violencia. Se debe explorar la posibilidad de que también sea víctima de maltrato. Asimismo, se debe atender los problemas parentales, si los hubiere (alcoholismo, uso de drogas y otros trastornos psicopatológicos graves). (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2017, pág. 11)

Entonces el papel de las y los proveedores de salud debe encaminarse a: prevención, detección, información, actuación apoyarse en los principios de actuación del Ministerio de Salud, interés superior de la niña y el niño, protección integral a la niñez, extensión de las acciones de promoción de salud a los entornos de la vida cotidiana de las niñas, los niños y su familia.

3.2.Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo emocional de las víctimas

Los efectos que provoca el abuso sexual infantil, es importante hacer referencia del impacto que este genera emocionalmente en los niños y niñas que son víctimas, por lo general los efectos emocionales o psicológicos son los que permiten en muchos casos reconocer a las víctimas, debido a que muchas veces las actitudes cambian al convivir con otras personas.

Por otro lado, la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos expresó que: “Los efectos del abuso sexual infantil, impide que puedan tener una vida plena pues tienden a padecer de depresión, ansiedad, baja autoestima dificultad para mantener una relación sentimental, ya que es difícil superar los recuerdos de la agresión”. (De Morataya, 2021)

Las consecuencias emocionales influyen en el actuar de las víctimas, afectan la autoestima, provoca diferentes emociones alteran la estabilidad de las víctimas que sufren de abuso sexual infantil como lo son:

3.2.1. Miedo acompañado de desconfianza a personas adultas

El miedo como efecto del abuso sexual infantil se presenta constantemente en las víctimas que son parte de este problema tan grande magnitud, según testimonios de víctimas

que por el grado de gravedad del problema no se puede revelar el nombre, expreso que después de sufrir abuso sexual constantemente por parte de un miembro de la familia, se corta todo tipo de comunicación con amigos, familiares y personas cercanas, debido a que tenía constante miedo a que las personas no pudieran dañar.

Según la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos: “a las víctimas se les es difícil, poder interactuar con las personas ya sea a nivel familiar o social, a causa de la agresión que han sufrido, requerirán de un tratamiento adecuado constante para que vuelvan a sentir seguridad.” (De Morataya, 2021)

El miedo va acompañado desconfianza a personas adultas, porque como se ha expuesto en la investigación por lo general el agresor es un adulto en algunas ocasiones con vínculos familiares y en otros no, entonces los niños y niñas que son víctimas presentan un total rechazo a las relaciones sociales y familiares.

Por lo regular cuando las víctimas están entre edades de 0 a 7 años, no presenta este tipo de miedo o desconfianza en el momento del suceso de los hechos, pero puede aparecer semanas, meses incluso años después del suceso, debido a que a esa edad aún no comprenden lo que ocurre e incluso no comprenden muchas de las situaciones sociales o problemas que surgen en su entorno.

3.2.2. Ansiedad

Las víctimas que sufren de trastornos de ansiedad con frecuencia tienen preocupaciones y miedos intensos, excesivos y persistentes sobre situaciones diarias. Con frecuencia, en los trastornos de ansiedad se dan episodios repetidos de sentimientos

repentinos de ansiedad intensa y miedo o terror que alcanzan un máximo en una cuestión de minutos (ataques de pánico).

Por otro lado, la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos expresó que: “En la mayoría de los casos las víctimas tienden a desarrollar este tipo de reacciones, ya que cada día que transcurre irán conociendo la gravedad de la situación que les tocó vivir” (De Morataya, 2021)

Estos sentimientos de ansiedad y pánico interfieren con las actividades diarias, son difíciles de controlar, son desproporcionados en comparación con el peligro real y pueden durar un largo tiempo. Con el propósito de prevenir estos sentimientos, puede suceder que evites ciertos lugares o situaciones. Los síntomas pueden empezar en la infancia o la adolescencia y continuar hasta la edad adulta.

Algunos ejemplos del trastorno de ansiedad son: trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad social (fobia social), fobias específicas y trastorno de ansiedad por separación. Puedes tener más de un trastorno de ansiedad. A veces, la ansiedad surge de una enfermedad que requiere tratamiento.

3.2.3. Agresividad

La agresividad es un efecto muy evidente en las áreas en las cuales los menores se desenvuelven como por ejemplo la familia, la escuela, con amigos y personas cercanas a la familia incluso en la sociedad. Los lapsos de agresividad ira, algunas veces golpes, aumento de energía, pensamientos acelerados, gritos y rabietas.

Así mismo la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos afirma que:

Por lo general las víctimas tienden a desarrollar actitudes negativas y explosivos con las personas con las que con frecuencia se relaciona en las diferentes áreas, estas manifestaciones también han permitido detectar que el niño o la niña están sufriendo algún tipo de abuso. (De Morataya, 2021)

Como parte de la agresividad en las víctimas del abuso sexual infantil se hará referencia del trastorno explosivo intermitente el cual supone que son repentinos y repetidos de conductas impulsivas, agresivas y violentas, o arrebatos verbales agresivos en los que reaccionas con demasiada exageración para la situación. Este tipo de arrebatos impacto negativo y las relaciones sociales y familiares de los niños, en los diferentes ámbitos como lo es la escuela, puesto que tienden a tener problemas constantes con compañeros sin motivos.

Según expertos los episodios agresivos pueden ser precedidos por o ir acompañados de lo siguiente: ira, irritabilidad, aumento de energía, pensamientos acelerados, hormigueo, temblores, palpitaciones, opresión en el pecho. Los arrebatos verbales y conductuales están sobredimensionados y no se piensa en las consecuencias. Entre ellos se pueden incluir los siguientes: rabietas, diatribas, discusiones acaloradas, gritos, bofetadas, sacudidas o empujones, peleas físicas, daños materiales, amenazas o agresiones a personas o a animales. Es posible que tengas una sensación de alivio y cansancio después del episodio. Más tarde pueden sentir remordimiento, arrepentimiento o vergüenza.

3.2.4. Sentimientos y pensamientos suicidas

Muchos de los menores de edad que son víctimas de abusos sexuales se enfrentan a una gran confusión de sentimientos y pensamientos, especialmente cuando las víctimas

razonan y entienden las consecuencias que puede generar el ser víctima de abusos sexuales, muchos de los menores de edad pierden el sentido de la vida, más aún cuando la víctima es una niña y a causa del abuso queda embarazada.

Según la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos: “En el municipio se han dado casos en el que las víctimas se han atentado en contra de su vida, ya que el agresor las amenaza para que no puedan contar lo ocurrido y no son atendidos correctamente” (De Morataya, 2021)

Muchos tienen pensamientos suicidas debido a que no son atendidos por personas especializadas o profesionales al momento de ser víctimas de este tipo de problemas, los pensamientos se manifiestan continuamente cuando el agresor está en casa o es parte de la familia a los cuales no se les denuncia por el mismo vínculo familiar.

3.2.5. Vergüenza y Culpabilidad

La vergüenza y culpabilidad son efectos demasiado latentes en las víctimas de abuso sexual infantil, debido a que los niños o niñas se enfrentan a cambios físicos extremos y forzados para la corta edad. Muchas veces debido a que la sociedad guatemalteca es conservadora y tradicionalista cuando las víctimas son niñas las culpas, fomentan la culpabilidad de que ellas son las causantes de ese tipo de acciones inconscientes.

La vergüenza y la culpabilidad se dan porque no existe educación sexual adecuada a las diferentes edades desde la niñez y adolescencia, para que se pueda prevenir este tipo de acciones insensibles que ya afectan la integridad física y emocional de los niños, niñas y adolescentes.

La vergüenza que sienten los niños y niñas que son víctimas de abuso sexual según testimonios de las víctimas es un sentimiento muy latente pues tienen miedo a ser juzgados por este tipo de actos que ellos no provocan. Y la culpabilidad como se menciona anteriormente es porque muchas veces creen que ellos son los culpables e incluso llegan a pensar que ellos son quienes provocaron e insinuaron actos a los abusadores.

3.2.6. Anorexia

Los problemas alimenticios son también parte de los efectos emocionales en las víctimas de abuso sexual infantil, el que más se presenta es la anorexia y la falta de apetito, puesto que presentan actitudes depresivas que impiden que puedan llevar a cabo las actividades que hacían cotidianamente.

La anorexia es un trastorno alimentario que provoca que las personas se obsesionen con su físico especialmente con el peso y las consecuencias que genera los alimentos, por lo general las personas que padecen de este trastorno tienen ideas absurdas de una imagen corporal perfecta, y está conlleva un miedo injustificado a subir de peso.

Este tipo de trastorno es inevitable que las víctimas de abuso sexual puedan presentar, pero también va relacionado con la pérdida de apetito que es ocasionado por rechazo social y familiar que reciben. Aunque este efecto puede ser tratado por especialistas en la salud mental y puede ser superado poco a poco, es importante que se trate con prioridad especialmente si la víctima es una niña que a causa del abuso queda embarazada.

3.2.7. Depresión o tristeza

Antes de pasar a la definición de depresión conviene diferenciar entre tristeza y depresión por lo que a continuación se citara una diferencia presentada por Cortes muy acertada:

Entre estas dos existen diferencias específicas, mientras que la tristeza es un sentimiento displacentero motivado por alguna adversidad de la vida, la depresión está constituida por un cuadro clínico dentro del terreno de lo normal y lo patológico. Además, el autor afirma que el enfermo depresivo no sabe exactamente qué es lo que causa sufrimiento, mientras que la persona triste, sufre por un motivo concreto y definido. (Cortés, 2008, pág. 34)

Por otro lado, la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos hace referencia que: “las víctimas atendidas por abuso sexual se les brinda atención inmediata para evitar que caigan en depresión pues es complicado sobrellevar la situación, como también es inevitable el sentimiento de tristeza en ellos”. (De Morataya, 2021)

La depresión es un problema emocional que no sólo afecta a las víctimas de abuso sexual sino cualquier otra persona con distintos problemas en los ámbitos en los que se desenvuelve, pero cuando los niños y niñas sufren abuso sexual dependiendo de la edad pueden determinar las consecuencias y magnitud que provoca este tipo de problema a lo largo de su vida, por lo que tienden a presentar sentimientos de extrema tristeza y perdido interés al realizar actividades cotidianas que es conocido como depresión.

3.2.8. Baja autoestima

Para la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, delegación de San Marcos considera que este efecto se da porque:

Los niños son señalados ya sea por el núcleo familiar o por la sociedad, en estos casos se les ha asignado esa tarea especial a los padres de las víctimas acompañada de un profesional en la salud para tratar a las víctimas y que ellos puedan sentir esa protección y esa seguridad para continuar su vida. (De Morataya, 2021)

La baja autoestima es otra consecuencia que afrontan las víctimas de abuso sexual infantil, aunque no sólo la sufren quienes son víctimas de este tipo de problemas, también personas que son rechazadas por diferentes grupos sociales, la autoestima de muchos niños, niñas y jóvenes dependen en gran mayoría a la aceptación social. Y entonces cuando son víctimas de abusos sexuales presentan autoestima muy baja debido a que en algunas ocasiones son rechazados por lo sucedido, debido a que la sociedad no sabe cómo tratar o lidiar con personas que son parte de esta problemática que daña la integridad física y emocional de los menores de edad.

3.2.9. Dificultades para dormir o sueño excesivo

En menores de edad especialmente cuando son víctimas de cualquier tipo de abuso o violencia tienden a presentar dificultades para dormir que incorporan pesadillas de los hechos sucedidos, los cuales impide a los menores de edad conseguir el sueño fácilmente por temor que al cerrar los ojos puedan vivir de nuevo ese tipo de abusos.

Y por otro lado los menores de edad tienden a dormir en exceso, debido que el sueño es una manera o forma de desconectarse de lo que ocurre son rededor, por lo que para evitar pensar en los hechos ocurridos duermen en horarios no adecuados, especialmente porque los niños siempre tienen mucha energía para jugar o realizar cualquier otra actividad.

Este sueño excesivo es conocido también como el efecto durmiente el cual:

Otro aspecto a tener en cuenta es la aparición de efectos durmientes ("sleeper effects") en algunas víctimas. Los efectos durmientes hacen referencia a la situación en la que el niño no muestra problemas significativos inmediatamente después del abuso. Sin embargo, al transcurrir el tiempo, la víctima empieza a manifestar problemas emocionales o conductuales de una etiología no clara. Los estudios iniciales identificaron la aparición de "efectos durmientes" un año después del abuso Sin embargo los estudios más recientes indican que este tipo de efectos pueden aparecer mucho más tarde de lo que inicialmente se creía. De hecho, en ocasiones la sintomatología puede surgir durante la edad adulta, debido a una revictimización o incluso en ausencia de ésta. Incluso un suceso estresante o que recuerde al abuso sufrido puede hacer aparecer la sintomatología. (Cantón & Cortés, 2015)

Las dificultades para dormir y el sueño excesivo son efectos que muchas veces no aparece a los días siguientes de qué ha ocurrido el acto, este efecto en muchas ocasiones aparece meses o incluso años después de que esta víctima haya sufrido cualquier tipo de abuso sexual.

3.2.10. Consecuencias psicológicas

Las consecuencias psicológicas del abuso sexual, dependiendo de los efectos que provocan las víctimas pueden llegar a ser a corto y largo plazo, las cuales describiremos a continuación para entender el grado de impacto en los menores de edad que son parte de esta problemática social.

- Consecuencias a corto plazo:

Las consecuencias psicológicas a corto plazo, evidencia en el momento a las víctimas de abuso sexual infantil, y por los generales se presentan durante la infancia es decir de 0 a 11 años, etapa en la cual es significativo para los menores de edad, puesto que es la etapa en la cual obtiene la mayoría de los conocimientos que emplea a lo largo de su vida.

Dentro de las consecuencias psicológicas a corto plazo se identifica las siguientes: “Problemas somáticos como: enuresis, encopresis, dolores de cabeza y dolores estomacales; retrasos en el desarrollo; problemas internalizantes especialmente ansiedad y retraimiento, y especialmente, trastorno de estrés postraumático y conducta sexualizada, por ejemplo, masturbación excesiva o en público” (Mellon, Whiteside, & Friedrich, 2006, pág. 14). Los autores de los cuales se realizó revisión bibliográfica relacionada al tema coinciden en que el síntoma más característico en las víctimas de este grupo de edad es la expresión de algún tipo de conducta sexualizada.

Muchos de los niños que son víctimas de abuso sexual presentan conductas sexuales inapropiadas y problemas relacionados con la ansiedad, depresión y en algunas ocasiones problemas alimenticios que afectan la salud, estos problemas dependen de las circunstancias en las cuales son abusados sexualmente.

Por otro lado “Durante la infancia aparecer también una serie de problemas nuevos, como lo pueden ser las agresiones y problemas conductuales, trastornos disociativos, problemas en las relaciones con los iguales y bajo rendimiento escolar, son frecuentes entre niños víctimas de abuso sexual” (Trickett, 2010, pág. 16).

- Consecuencias a largo plazo

Las consecuencias psicológicas a largo plazo, se refieren a todas aquellas que afectan a la víctima hasta su edad adulta y que llegan a afectar en su desenvolvimiento en las distintas áreas sociales, familiares, afectivas entre otras, esto se debe a que durante la niñez no son atendidos por especialistas para recibir orientaciones de como aprender a vivir cuando son víctimas de abuso sexual infantil.

Sin embargo, hay que precisar que, si bien hay alguna sintomatología que remite claramente para algunas personas, especialmente aquella que tiene que ver con las manifestaciones de ansiedad, miedo, problemas para dormir, en otros casos las sintomatologías tienden a agravarse, especialmente si no son tratadas inicialmente, como las que tienen que ver con las manifestaciones de agresividad o las cuestiones sexuales.

Las víctimas adultas de abuso sexual infantil presentan una mayor probabilidad de padecer trastornos emocionales como depresión, ansiedad, baja autoestima o problemas en las relaciones interpersonales, aunque la depresión es uno de los síntomas más frecuentes en adultos abusados sexualmente durante la infancia.

Además:

El abuso sexual infantil puede afectar también a la percepción de sí mismas de las víctimas en las relaciones con los otros. Problemas interpersonales comunes de las víctimas incluyen dificultades para iniciar, mantener y desarrollar relaciones interpersonales, así como dificultades para confiar en los demás” (Cortés, 2008, pág. 38)

Existen diferentes estudios en los cuales los investigadores demuestran que una de las consecuencias psicológicas a largo plazo es el trastorno de estrés, se presenta frecuente en las víctimas de abuso sexual infantil y a menudo se relaciona con otros problemas emocionales que afectan la estabilidad de las víctimas. Otra consecuencia que se ha relacionado con el abuso sexual infantil ha sido el mayor riesgo de revictimización, entendiendo como tal el posterior abuso sexual o físico de la víctima cuando ya es adulta.

3.2.11. Rol de los profesionales en psicología

Ante los casos de abuso sexual infantil la tarea de los psicólogos y psicólogas podría decirse que es la más complicada y compleja, debido a que deben ganarse la confianza de las víctimas para poder apoyarlas y ayudarlas a sanar las heridas emocionales que deja este tipo de acciones injustificables a la niñez.

Los psicólogos y psicólogas son quienes tratan con los diferentes trastornos y efectos emocionales que deja el abuso sexual en la víctima, los cuales fueron descritos anteriormente, sin embargo, no son los únicos trastornos emocionales que puede dejar el abuso sexual infantil en los niños y niñas.

Según la psicóloga de la Procuraduría General de la nación, delegación de San Marcos, los psicólogos y psicólogas que atienden a niños víctimas de abusos sexuales infantil deben buscar técnicas que inicialmente ayuden a identificar al agresor, por otro lado deben de recabar información de los antecedentes en los cuales vive la víctima, posterior a ello elaborar un informe psicológico que evidencia la situación del niño o niña abusada, en el cual debe de expresar sí en ese momento presenta algunos efectos emocionales y con el trato en sesiones posteriores identificar trastornos que muchas veces no se desarrolla al momento de la abuso.

3.3.Efectos del abuso sexual infantil en el desarrollo social de las víctimas

Es muy claro que las víctimas de abuso sexual infantil son marcados desde la infancia, pues es la etapa donde se supone que deben enfrentar problemas acordes a su edad, sin embargo, el abuso sexual da un giro enorme a la vida de los niños y niñas pues, desconfían de las personas a su alrededor por lo que sus relaciones sociales no son las adecuadas. A continuación, se desarrollarán alguno de los efectos sociales que deja en víctimas de abuso sexual infantil.

3.3.1. Déficit en habilidades sociales

Se supone que durante la infancia los niños deben desarrollar habilidades que le permitan desenvolverse con las demás personas en su entorno en los diferentes ámbitos sociales y familiares, sin embargo cuando un niño o niña es víctima de abuso sexual estas habilidades tienden a tornarse en su contra, pues presentan altos niveles de desconfianza de todas las personas que lo rodean, lo cual impide que pueda convivir y comunicarse fácilmente con otras personas inclusive afecta en la recreación al momento de convivir con niños de su misma edad.

Según la Trabajadora Social de la Procuraduría General de la Nación, de San Marcos, con las investigaciones de campo, visitas domiciliarias y visitas a las escuelas que acuden los niños o niñas que son víctimas, los docentes de grado notan que cuando identifican una víctima notan mucha distracción por lo que expresa que: “ las niñas y niños abusados, dejan de realizar sus actividades cotidianas por temor a ser agredidos nuevamente, el desequilibrio emocional es incontrolable en estos casos”. (Mérida, 2021)

Según relatan padres de familia de algunas víctimas a través de testimonios, aunque ayuden a los niños o niñas a relacionarse con los demás y comunicarse con facilidad, es demasiado complicado que puedan retomar su vida con normalidad o con los mismos ánimos a cómo lo hacían antes de ser víctimas de abuso sexual.

Para muchos niños también es complicado no sólo convivir con su familia o con personas cercanas a ella, también es complicado retomar su vida escolar y relacionarse o jugar con los niños de su edad, debido a que presentan demasiada timidez o por el contrario tienden a ser demasiado agresivos.

3.3.2. Retraimiento social

El retraimiento social no es más que el auto aislamiento de los niños en relación con grupos sociales con familiares con los que se relacionaba con regularidad, este comportamiento de mantenerse aislado y solitario se presenta en diferentes situaciones y tiempos, inclusive en presencia y con apoyo de los padres cuando el agresor no es familiar.

Este tipo de conductas no es normal para un niño o niña que no es víctima de ningún tipo de abusos, ya que por lo general en su mayoría los niños tienden a comunicarse inclusive con personas desconocidas de manera muy fluida, sin embargo, es parte de los efectos

sociales que dejan las víctimas de abuso sexual infantil. Dicho comportamiento deja consecuencias negativas desde la niñez hasta la adolescencia, pues impide que puedan integrarse a diferentes grupos sociales y adaptarse con facilidad a los diferentes problemas y necesidades que pueden ocurrir a su alrededor.

El retraimiento social de los niños que son víctimas de abuso sexual los llega a afectar a largo plazo en su función cognitiva. Cuando un niño recientemente es víctima de este tipo de conductas no se debe obligar ni forzar a hacer nada de lo cual él no se sienta seguro, por lo que es importante aprender a reconocer los pequeños logros y esfuerzos que hace al intentar comunicarse con otras personas que no son de su entorno familiar o social.

3.3.3. Conductas antisociales

Para finalizar con los efectos sociales que deja el abuso sexual infantil en sus víctimas, se desarrollará y explicará las conductas antisociales que los niños y niñas presentan cuando sufren este tipo de problemas, porque como se había explicado anteriormente la vida de las víctimas no vuelve a ser igual.

Dentro de las conductas antisociales que presentan los niños y niñas que son víctimas de abuso sexual, se dan inicialmente en el hogar, escuela y cualquier otro lugar al cual acude el niño o niña, dentro de las conductas se encuentran las siguientes: por lo general los niños tienden a pegar o ser demasiado bruscos cuando juega con otros niños, mienten constantemente, pelear por motivos injustificables, hacen berrinches y tienen constantes lapsos de ira, lo cual hace que no puedan convivir de manera tranquila con niños de su edad.

Por otro lado como se había mencionado anteriormente también pueden presentar conductas de aislamiento y poca comunicación en las cuales prefieren estar solitarios, y son

poco comunicativos incluso con padres y personas que integran su núcleo familiar; con esto se evidencia que existen dos partes de las conductas antisociales, una en la cual los niños tienen demasiados problemas para convivir con personas en su entorno y el otro en la cual prefieren vivir solitarios para evitar cualquier tipo de contacto con la familia y sociedad.

3.3.4. Rol de los profesionales en trabajo social

El tratamiento social por parte de los profesionales en esta rama, que en este caso son los trabajadores sociales deben iniciar el tratamiento de los casos con la familia, la cual está en constante supervisión, posterior a la denuncia y el dictamen del médico legal o forense el trabajador social tiene la ardua tarea de verificar si las condiciones de reintegración a los hogares es la adecuada y los niveles de peligrosidad y reincidencia de abuso sexual infantil no se vuelvan a dar, por medio del informe socioeconómico se articulan acciones en conjunto a los equipos multidisciplinarios de las instituciones que atienden este tipo de casos para evitar exponer a la víctima.

La posición de la Trabajadora Social ante la problemática es de actor social y defensor; defendiendo así a las víctimas de cualquier abuso, para ello es necesario que el profesional conozca el ámbito en el cual vivía la víctima y las circunstancias que dejaron que el agresor pudiera aprovecharse del menor de edad, esto lo efectúan a través de visitas domiciliarias, en el cual se plasma los factores de riesgo en caso de incidencia de abuso sexual y contribuye a que las instituciones decidan las medidas de protección a la víctima.

La labor del trabajador social ante este tipo de casos es un poco riesgosa especialmente cuando las víctimas viven en ambientes familiares con tendencias delictivas. Por otro lado, cuando las zonas cercanas a la residencia de la víctima son peligrosas, ya que

el trabajador social debe recolectar todo tipo de información directa o indirecta a través de entrevistas, guías de observación, y visitas domiciliarias constantes.

Según la trabajadora social de la Procuraduría General de la nación, delegación de San Marcos, es importante que los profesionales en esta rama realicen adecuadamente las investigaciones que correspondan para evitar que las víctimas sufran nuevamente este tipo de abusos, que daña tanto la integridad física, emocional y social de los menores.

3.4.Efectos del abuso sexual infantil en las víctimas de la cabecera departamental de San Marcos.

Cómo se desarrollen los apartados anteriores el abuso sexual infantil dejan en sus víctimas diferentes efectos físicos, emocionales y sociales; según datos recabados en las diferentes instituciones como lo es el Ministerio público, en la Fiscalía distrital del departamento de San Marcos, delegación de San Marcos de la Procuraduría General de la Nación y Procuraduría de los Derechos Humanos.

Las víctimas presentan cuadros graves tanto físicos como emocionales en el momento, para el año 2020 el Ministerio público en el departamento de San Marcos recibió un número elevado de denuncias de abuso sexual infantil posicionándose en Marcos en el quinto lugar y para el año 2021 durante los primeros 4 meses se duplicó la cantidad de denuncias.

Según la delegada de la Procuraduría General de la nación licenciada los efectos que se produce en las víctimas de abuso sexual infantil son irreparables, debido a que los niños no realizan sus actividades con confianza, cuando los estudios arrojan a que el entorno

familiar es seguro y la víctima debe reintegrarse a la familia, sin embargo, cuando el agresor es un familiar que vive dentro de la misma casa las víctimas deben ser ubicadas en centros de asistencia especializada.

La licenciada Orozco afirma que, dentro de la Procuraduría General de la nación, se atienden casos relacionados a la niñez y adolescencia en los cuales su integridad física y emocional corre riesgo, sin embargo, para casos de urgencia como lo es el abuso sexual infantil actúa con un equipo de respuesta inmediata, a través de la Procuraduría de la niñez y adolescencia en conjunto y coordinación con equipo del Ministerio público, de la delegación distrital de San Marcos.

Por otra parte, el Ministerio público es quien realiza la investigación del acontecimiento de los hechos, se supone que es quien debe recabar la información indispensable y evidencias que comprueben los hechos de los cuales las víctimas están denunciando, aislado de la información que maneja la Procuraduría General de la nación, el Ministerio Público debe presentar informes en cuanto al ambiente e información colateral para establecer la seguridad de las víctimas en su residencia.

Para la atención a las víctimas utilizan el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia -MAINA-, este es un sistema que trabaja con enfoque de género y pertinencia cultural que contribuye a la restitución de los daños a las niñas, niños y adolescentes ocasionados por diferentes clases de abusos, en los cuales se vulneran los derechos humanos que daña la integridad física y emocional.

Aunque existen diferentes instituciones que atienden y tratan con niños víctimas de abuso sexual los efectos muchas veces son irreparables, especialmente cuando llegan a

afectar la vida adulta de quienes son víctimas de abuso sexual infantil, aunque el niño o niña que es víctima reciba las atenciones adecuadas para este tipo de problemas, es complicado que los niños se integren fácilmente en la sociedad.

En San Marcos, debido a que la sociedad es muy conservadora cuando los ciudadanos tienen conocimiento de este tipo de delitos en muchas ocasiones se dedican a juzgar y hacer malos comentarios de la víctima, el cual genera más inseguridades y miedos, la reintegración de la víctima en la sociedad marquense muchas veces es complicada para las víctimas, porque son menores de edad. La cultura de denuncia especialmente en comunidades lejanas a la cabecera departamental no es la adecuada ante este tipo de casos, hay niños y niñas que han tenido que enfrentarse solos a este tipo de situaciones.

CAPITULO 4

Procesos para la integración social de los niños y niñas víctimas de abuso sexual

4.1. Procesos de investigación y evaluación de casos sospechosos de abuso sexual infantil

Cuando no se tiene la certeza de que un niño o niña es víctima de abuso sexual, deben realizarse las investigaciones y evaluaciones previas, sin asustar a la víctima, la evaluación debe realizarse por equipos multidisciplinarios con apoyo especialmente de trabajadores sociales y psicólogos.

Cuando existe sospecha de abuso sexual infantil la investigación debe realizarse según procedimientos y criterios establecidos según las instituciones y leyes vigentes en Guatemala, la investigación se inicia con los siguientes pasos:

- Verificar la existencia de la situación de desprotección y valorar su gravedad.
- Valorar las posibilidades de repetición y el riesgo que corren la salud y la integridad básicas de la niña, niño o adolescente.
- Valorar la necesidad de adoptar medidas de protección de urgencia.

Posterior a la investigación se debe verificar si existen elementos suficientes de la existencia de abuso sexual infantil, para así proceder a la evaluación en la cual se investigan las causas que permitieron el abuso, por lo que procede lo siguiente:

- Se procede a identificar los factores individuales, familiares y sociales que pudieran estar relacionados con el origen y la continuidad de la situación de riesgo.
- Se busca identificar la presencia de factores de protección.

- Se evalúan también las consecuencias de la desprotección en el desarrollo físico, psicológico, cognitivo y/o social a la vez que se identifican las necesidades de tratamiento y apoyo para el niño/a o adolescente y su familia y se valora el pronóstico de rehabilitación de los padres y/o personas encargadas de los cuidados.

Cuando las sospechas de la existencia de abuso sexual y los elementos arrojan que es afirmativo se debe proceder inmediatamente a tomar decisiones rápidas en favor de la víctima, especialmente porque se trata de menores de edad, el acompañamiento psicológico y social debe de ser inmediato.

4.1.1. Principios de investigación y evaluación ante la sospecha de abuso sexual infantil

El principio de investigación y evaluación ante la sospecha de abuso sexual infantil deben ser de acción inmediata, así mismo las instituciones delegadas para llevar este tipo de casos deben actuar de oficio es decir que al recibir la denuncia de sospecha de abuso sexual infantil deben de actuar de manera inmediata. Según la delegada de la Procuraduría General de la Nación, de San Marcos: “al recibir una denuncia, o tener una sospecha que un niño o niña ha sido víctima de abuso se procede con las investigaciones correspondientes para dar a conocer las causas del mismo y brindar atención oportuna a la víctima”. (Orozco, 2021)

Los casos de abusos serán notificados al Ministerio Público e investigados de acuerdo con lo normado por dicha institución, es importante que como máximo, entre 48-72 horas después de producida la detección de casos sospechosos de abusos se debe contar con información para: confirmar si la sospecha está justificada, si existen factores de riesgo en la familia y/o en el niño, niña o adolescente que posibiliten la reiteración de los abusos, si es necesario adoptar medidas de protección de urgencia.

Cuando se investiga y valora la situación de riesgo, puede recogerse información de otras fuentes (familiares, vecinos, profesores, etc.). Sin embargo, la decisión acerca del grado de riesgo en que se encuentra el niño, niña o adolescente dependerá siempre de los servicios hospitalarios. Al valorar el riesgo que implica la permanencia del niño, niña o adolescente dentro de su grupo familiar, se consideran las posibilidades de asegurar la integridad y la protección de las víctimas.

Al valorar una sospecha de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes es importante recoger información acerca de la presencia de otras personas menores que podrían haberse visto afectadas por el mismo agresor o agresora (hermanos, hermanas, parientes, niños, niñas que realizan actividades similares o que frecuentan a las mismas personas). En estas situaciones es aconsejable considerar la posibilidad de extender la investigación y la evaluación a estos niños y niñas también.

En casos de sospecha de abusos a niñas, niños y adolescentes es bastante frecuente que los servicios de salud tengan que colaborar, compartir información y elaborar informes para profesionales de la justicia. Es conveniente recordar que los servicios de salud y los profesionales de la justicia no suelen tener los mismos objetivos ya que los profesionales de la justicia están enfocados en recoger pruebas para juzgar y, eventualmente, condenar a los responsables de delitos. Estas diferencias no constituyen necesariamente un obstáculo insalvable sino una realidad que conviene tener en cuenta.

4.2. Procesos de intervención en la atención de casos de abuso sexual infantil

Para el tratamiento de casos de abuso sexual infantil se requiere la colaboración de diferentes sistemas, que apoyen a las víctimas al detectar o sospechar que un menor de edad

sufre o ha sufrido abuso sexual, por lo que a continuación se desarrollará el proceso de intervención de los diferentes sistemas:

4.2.1. Sistemas de salud

El sistema de salud a través de enfermeros y médicos legales o forenses son los primeros en intervenir o atender los casos para comprobar las circunstancias y gravedad de las víctimas de abuso sexual infantil, a través de la evaluación médica pueden emitir un diagnóstico de la situación del niño o niña que ha sido víctima de abusos sexuales, lo cual permite que los demás profesionales continúen con las investigaciones correspondientes.

También es necesario mencionar que:

Por un lado, hay casos que llegan a la consulta directamente por parte de una niña o adolescente, por parte de madres, padres o de ambos, de otros familiares o personas cercanas –allegados, maestros, educadores de instituciones comunitarias, integrantes de organizaciones no gubernamentales (ONG).

Asimismo, pueden ingresar por distintas vías: consultorio externo –clínica pediátrica, clínica general, servicio de urgencia, salud mental, e incluso otros servicios–, servicio social, traumatología, psiquiatría, ginecología, etc. Por otro lado, hay casos que llegan vía un organismo de protección de derechos de niñez y adolescencia o del Servicio de Administración de Justicia con denuncia previa o medidas de protección. En estos casos llegan para tratamiento o evaluación.

O sea que los equipos de salud pueden intervenir y, de hecho, intervienen en distintos momentos. De modo que más que establecer un orden temporal importa establecer cuáles son las tareas que competen al equipo de salud. Cuando llegan vía Organismos de Protección o Servicios de Administración de Justicia ya hay, en la mayoría de los

casos, un diagnóstico establecido; y excepcionalmente les pueden requerir una confirmación. A veces, también, en un momento posterior pueden solicitarle una evaluación. (Unicef, 2018, pág. 38)

Por otro lado, la Doctora Yulissa Munguía del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, de San Marcos hace referencia que:

La niña o niño es atendido de inmediato por médicos legales o forenses, para verificar su estado de salud y determinar la gravedad de la situación, para una atención adecuada y oportuna, también para que los demás profesionales puedan continuar con el proceso de investigación. (Munguía, 2021)

Con lo anterior es más que evidente que los primeros profesionales que interactúan con las víctimas son los médicos, por lo que es importante que realicen su trabajo con ética, transparencia y sinceridad, porque del diagnóstico de la situación es donde se parte para continuar con los procesos y tratamientos correspondientes para tratar a las víctimas de abuso sexual infantil.

Cuando se sospecha de un posible abuso sexual infantil se lleva en 3 momentos siendo estos:

El primero es la develación: el medico debe realizar todas las pruebas necesarias para conocer la situación de la víctima y determinar la gravedad del abuso, por que como se mencionó con anterioridad uno de los efectos del abuso sexual infantil es la transmisión de enfermedades o infecciones, así mismo el medico encargado de la evaluación debe registrar en la historia clínica toda la información relativa a la posible situación de abuso sexual.

El segundo momento es la notificación o denuncia: cuando el niño o niña solo se ingresa por sospechas de abuso sexual o por síntomas de otra enfermedad y se confirma el abuso sexual, el caso debe remitirse inmediatamente a las instancias judiciales correspondientes.

El tercer y último momento es la atención integral: cuando se confirma el diagnóstico de abuso sexual y embarazo forzado, la víctima debe ser atendida por profesionales en las distintas ramas y por las instituciones correspondientes sin discriminación alguna.

Para finalizar con la intervención del sistema de salud en casos de abuso sexual infantil, es indispensable que, aunque un médico general de un hospital privado o público atienda a algún menor que presenta sospechas de abuso sexual lo comunique de urgencia al Ministerio Público, para evitar que las víctimas sufran en silencio o tengan que pasar por este problema sin que se haga justicia en contra del agresor.

4.2.2. Sistema educativo

En los centros educativos es donde mayor tiempo pasan los niños y niñas, por lo que muchas veces se detectan casos de abuso sexual infantil a través de los amigos o compañeros de clases, e inclusive muchos casos son denunciados por profesores titulares, debido a que crean vínculos de confianza con los alumnos que les permite conocer la situación y problemas que afrontan los estudiantes.

Por lo que:

La escuela, en tanto ámbito de educación y socialización de los NNA y por ser parte de su cotidianeidad, tiene un lugar fundamental en la detección de situaciones de

abuso sexual. Estas casi siempre están rodeadas de secreto -que NNA mantienen por presiones y amenazas del abusador, así como por diversos sentimientos (ambigüedad, culpabilidad)- por lo que generalmente transcurre tiempo hasta que salen a la luz, ya sea porque la víctima habla o porque los indicadores físicos, emocionales o conductuales, o un embarazo, lo hacen visible para el entorno. Por lo tanto, la intervención de la escuela es prioritaria para iniciar las acciones que exige la protección integral. (Unicef, 2018, pág. 42)

En los centros educativos también existen 4 momentos para detectar casos de abuso sexual infantil:

El primer momento es la develación: este primer momento es cuando algún integrante del equipo docente tiene conocimiento o sospechas de alguna víctima de abuso sexual infantil, el cual puede ser detectado porque los niños o niñas presentan actitudes diferentes unas veces aislados y en otras presentan mucha agresividad al convivir con los demás compañeros de estudio. Cuando los centros educativos no cuentan con personal profesional deben acudir rápidamente a las instancias correspondientes.

El segundo momento consiste en comunicar al organismo de protección y denunciar: el docente al tener sospechas o conocimiento de alguna víctima de abuso sexual infantil debe demostrar que el niño puede confiar en él hasta agotar las últimas instancias para demostrar la existencia de abusos sexuales, posterior a ello debe presentar su denuncia a las instituciones correspondientes.

El tercer momento es la evaluación: al presentar la denuncia las instancias correspondientes llevan estos casos de oficio por que proceden a realizar las evaluaciones

para detectar el abuso sexual, esto en conjunto de médicos, psicólogos y trabajadores sociales.

El cuarto momento consiste en dar acompañamiento y atención integral: es importante que nunca se deje sola a la víctima, especialmente porque son menores de edad y necesitan buena atención y que se trate de la mejor manera.

Por otro lado, según la Trabajadora Social de la Procuraduría General de la Nación, de San Marcos: “Cuando un docente comunica al director(a) de algún centro educativo de algunas sospechas de abuso sexual infantil, por lo general acuden a las instalaciones para exponer el caso y se procede a hacer las averiguaciones pertinentes” (Mérida, 2021).

Entonces es indispensable que quienes tienen a cargo las investigaciones correspondientes para detectar casos de abuso sexual infantil traten de hacerlo lo más consciente y transparente posible, pues la integridad y seguridad de los menores de edad está en peligro, y si un caso es detectado se puede tratar lo más pronto posible para evitar que los efectos de este problema sean cada vez más graves e irreparables.

4.2.3. Procesos legales

Muchas veces los casos de abuso sexual infantil son detectados por personal docente de los centros educativos a donde asiste la víctima, familia o personas cercanas al niño o niña, y estos son remitidos o denunciados a las instituciones que protegen los derechos de la niñez y adolescencia, en Guatemala estos casos son atendidos por el: Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación e inclusive a la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Estas instituciones deben de apoyarse de la legislación nacional e internacional vigente, para poder llevar a cabo los procesos de investigación correspondiente, Guatemala cuenta con leyes que protegen a la niñez y adolescencia por lo que investigar y sancionar a los culpables depende de que recolecten toda la información correspondiente.

4.2.4. Acompañamiento psicológico y su importancia en la atención a víctimas de abuso sexual infantil

El acompañamiento psicológico es de suma importancia en los casos de abuso sexual infantil, debido a que las víctimas presentan cuadros traumáticos que no les permite vivir y convivir debidamente con las demás personas, los psicólogos son quienes detectan los efectos que dañan la estabilidad emocional de los menores y son quienes los apoyan para que comprendan mejor la situación.

Los psicólogos son quienes acompañan a las víctimas desde que denuncian, hasta cuando se enfrentan las consecuencias que provoca en las víctimas y como se había mencionado anteriormente muchos traumas no se presentan al instante, algunos tardan en aparecer, pero perjudican la estabilidad de las víctimas.

Estos profesionales utilizan diferentes técnicas para poder ganar la confianza y dar apoyo que ayude a superar poco a poco los traumas, también le ayuda a la víctima a integrarse nuevamente a la sociedad sin temor a ser juzgado, el acompañamiento de los psicólogos ante este tipo de situaciones es indispensable para los niños y niñas víctimas.

Según la psicóloga de la Procuraduría General de la Nación, de San Marcos: “el acompañamiento psicológico especialmente a víctimas de abuso sexual infantil es de suma importancia para que puedan aprender a vivir con lo ocurrido, por lo que se debe tratar de

inmediato a las víctimas” (De Morataya, 2021). Por otra parte, según personal del Ministerio Público, del distrito de San Marcos expresa: “En la institución existe una profesional en psicología que le da acompañamiento a la víctima en todo el proceso que conlleva esta problemática, ya que las víctimas sufren diferentes tipos de traumas.” (Cifuentes Mendoza, 2021)

Por lo tanto los profesionales pueden orientar a las víctimas y familias, por lo que es indispensable que puedan apoyarse en ellos, pues la mayoría de las instituciones que atienden casos cuentan con psicólogos y la atención es gratuita, lo cual permite la accesibilidad; también existen nuevas instituciones que ayudan a las víctimas a través de equipos multidisciplinarios con servicios gratuitos como lo es el Instituto de la Víctima que actualmente tiene presencia en varios departamentos de Guatemala.

Aunque no solo las víctimas reciben apoyo, cuando el agresor no es cercano a la familia, los miembros de la familia también pueden recibir acompañamiento para que puedan ayudar a la víctima cuando ocurren lapsos traumáticos, así los familiares pueden obtener información de cómo actuar ante situaciones que están fuera de su alcance.

4.3.Integración social de víctimas de abuso sexual infantil

La integración social es una de las etapas más complicadas, puesto que es una tarea que se trabaja en conjunto con equipos multidisciplinarios, quienes actúan y orientan a las víctimas desde su especialización, sin embargo, quien tiene la tarea más complicada y quien juega un rol importante es el psicólogo puesto que tiene que buscar los mecanismos adecuados para poder ayudar a las víctimas de abuso sexual infantil.

El psicólogo previo a orientar y acompañar los procesos de integración social debe asegurarse que el entorno en el cual vive la víctima es el adecuado, para que no vuelva a repetirse este tipo de acontecimientos, esta es tarea de los trabajadores sociales, deben investigar las situaciones del niño o niña, y las causas por las cuales no debe regresar a su vivienda si existen posibilidades de reincidencia de abuso sexual.

Según la trabajadora social y psicóloga de la Procuraduría General de Nación, delegación de San Marcos, durante el proceso de integración social se debe apoyar y dar acompañamiento a la víctima especialmente porque son menores de edad y muchos de los efectos aparecen mucho tiempo después del suceso. Entonces es importante que la víctima cuente con el mayor apoyo posible para que no desarrolle problemas de aislamiento graves.

4.3.1. Procesos de integración social de víctimas de abuso sexual infantil

Los profesionales que están a cargo de darle acompañamiento a las víctimas de abuso sexual infantil utilizan diferentes procesos de integración, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Procesos psicológicos:

Los procesos psicológicos requieren del acompañamiento de psicólogos puesto que son quienes crean rutas especiales para atender a las víctimas de abusos sexuales infantiles, el primer paso es generar confianza a la víctima para que pueda contar el hecho ocurrido y apoyarlo para que pueda entender lo que le ocurrió, especialmente que las víctimas son menores de edad y no conocen la magnitud del problema.

Por otro lado, si presentan trastornos de diferente índole apoyarlos y brindar estrategias apropiadas para que puedan encontrarle salida la inestabilidad emocional que sienten en esos momentos de dificultad. Cuando los menores presentan cuadros de aislamiento o problemas al interactuar con más personas, los profesionales buscan métodos que les puedan ayudar a perder el miedo y estar todo el tiempo a la defensiva. El psicólogo tiene el trabajo más complicado pues de él y de la víctima depende que esta última pueda integrarse a los diferentes grupos sociales sin tanta dificultad.

- Procesos sociales:

Los procesos sociales van relacionados a las investigaciones enfocadas al entorno seguro de las víctimas de abuso sexual, este proceso está a cargo de los profesionales en trabajo social, puesto que ellos deben realizar las investigaciones correspondientes al entorno social, y la seguridad de las víctimas al volver a sus lugares, en caso esto fuera contrario también está a su cargo buscar alternativas para la evacuación y ubicación de un espacio seguro.

El proceso social consta de entrevistas colaterales es decir con vecinos de la víctima, visitas domiciliarias a la residencia de la víctima y cualquier otra técnica que le permita recabar información de la situación y ambiente en el que vive el niño o niña que es víctima de abuso sexual, para que no existe reincidencia de este delito que daña la integridad física y emocional.

4.4. Instituciones que atienden casos y víctimas de abusos sexuales

Guatemala cuenta con diferentes instituciones que apoyan a las víctimas de abuso sexual, a través de equipos multidisciplinarios que permiten abarcar diferentes áreas, esto

con el fin de prestar un mejor servicio y evitar el aumento de víctimas, la mayoría de instituciones tiene presencia en todos los departamentos, a continuación, se describen las instituciones a las cuales puede acudir la víctima o cualquier persona que tenga conocimiento y sospecha de abusos sexuales a menores de edad.

4.4.1. Ministerio de Salud Pública

Desde el Ministerio de Salud Pública se implementa uno de los servicios de mayor relevancia en el abordaje de la atención a la violencia sexual, nos referimos a las 42 clínicas de atención especializada a víctimas de violencia sexual. Cada una de las clínicas que funcionan en la red hospitalaria a nivel nacional cuenta con un equipo interdisciplinario: ginecólogo, pediatra, psicólogo, trabajador social, enfermero profesional y enfermero auxiliar.

A través de este servicio se atiende a todas las personas que acuden a los hospitales de manera directa o por referimiento de otra institución, para recibir atención médica como resultado de una agresión sexual. Las clínicas de atención a la violencia sexual forman parte de las pautas de actuación para la atención interinstitucional de estos casos.

4.4.2. Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia-MAINA-

El Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia –MAINA-, es el nuevo sistema con enfoque de género y pertinencia cultural que permitirá la restitución de los daños causados a las niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de sus derechos humanos. Este modelo de atención trabaja en conjunto con otras instituciones.

El MAINA es un sistema de atención inmediata e integral para proporcionar una respuesta diferenciada y eficiente a niñas, niños y adolescentes víctimas, a través de la

coordinación intra e interinstitucional para evitar la victimización secundaria, este modelo también pretende mejorar los mecanismos de investigación criminal. Este modelo está a cargo del Ministerio Público, posterior a proceder con las investigaciones el Ministerio Público remite las víctimas al MAINA.

4.4.3. Procuraduría de la Niñez y Adolescencia/ Procuraduría General de la Nación

La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Propicia el ejercicio y disfrute de sus derechos, esto conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

Las funciones que realiza la PGN en materia de niñez y adolescencia se encuentran desarrolladas en el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre ellas:

- Representar legalmente a niños, niñas, y adolescentes que carecen de ella.
- Dirigir de oficio o a requerimiento de parte o de juez competente, la investigación.
- Presentar denuncia ante el MP cuando se comete delito en contra del NNA que carezca de representante legal, y apersonarse en el proceso penal para defender sus intereses.
- Evacuar audiencia y emitir opinión jurídica en los procesos judiciales, notariales y administrativos que la ley señala, haciendo valer derechos y garantías.

4.4.4. Instituto de la Víctima

El Instituto de la Víctima tiene como finalidad brindar asistencia y atención a las víctimas del delito, para lograr la reparación digna a la cual tienen derecho. Es el ente rector de las políticas victimológicas a nivel nacional, como persona jurídica autónoma, con patrimonio propio.

El Instituto de la Víctima brinda de forma gratuita asistencia y atención especializada a la víctima del delito, con el objeto de que se garantice el acceso a la justicia y un trato justo para alcanzar la reparación digna, integral y transformadora a la que tiene derecho. Esto a través de un trato de calidad y calidez, y en coordinación con las instituciones relacionadas a las obligaciones del Instituto.

La recuperación integral de la víctima se lleva a cabo a través de la atención psicológica, médica, social, entre otras. También a través de la asistencia y acompañamiento en el proceso legal que permita una sentencia condenatoria. La reparación digna para la víctima está compuesta por la restitución, la rehabilitación, las medidas de no repetición y la indemnización compensatoria.

4.5. Estrategias para la prevención de abuso sexual infantil

La prevención del abuso sexual infantil es de suma importancia, para que se evite el incremento de víctimas y con ello orientar tanto a los padres de familia, docentes, niños y sociedad en general para que puedan educar sexualmente a los menores y tengan conocimiento cuales son los límites que deben tener al relacionarse con otras personas, a continuación, se desarrollarán diferentes niveles de prevención.

4.5.1. Prevención primaria

Las intervenciones de prevención primaria son aquellas dirigidas a reducir la incidencia mediante la actuación precoz sobre los factores de riesgo o las situaciones de mayor vulnerabilidad, a través de actuaciones orientadas a promover los factores de protección frente al abuso sexual infantil.

La actuación sobre los factores de riesgo con frecuencia hace necesaria la coordinación interinstitucional para el abordaje anticipatorio de estas situaciones de riesgo físico y psicosocial para la niña o el niño, entre las que se encuentran:

- Promoción de los derechos de la niña y el niño
- Programa de apoyo social a la familia
- Programa de capacitación en el idioma materno para padres, niñas y niños con el objeto de mejorar sus habilidades de afrontamiento
- Incidir en acciones que propicien cambios en patrones sociales y culturales que toleran el maltrato infantil

4.5.2. Prevención secundaria

El objetivo de la prevención secundaria es la detección de cualquier tipo de abuso especialmente abuso sexual, el abuso o la negligencia en sus fases más tempranas para minimizar sus consecuencias a través de una intervención precoz. La atención primaria se encuentra en un lugar privilegiado para la detección precoz, ya que el médico(a) tiene un contacto periódico con la niña o el niño a través del control del niño, por su conocimiento de la familia y su contexto. Sin embargo, la detección del maltrato en los servicios de salud

continúa muy baja. Es necesaria una mayor conciencia en los proveedores de salud para su búsqueda activa.

4.5.3. Prevención terciaria

Actuación ante el diagnóstico del abuso sexual infantil, la intervención ante una situación de maltrato ha de ser siempre integral y multidisciplinaria. Por ello, es necesaria una actuación en red que permita la intervención de los distintos profesionales e instituciones que tienen competencia en el abordaje del problema.

4.6. Reto de los y las Trabajadoras Sociales en la prevención del abuso sexual infantil.

El trabajo social como disciplina es de suma importancia en la sociedad, pues se constituye desde una perspectiva integral de los diferentes problemas que abordan los profesionales como tal, la cual incorpora elementos como la comprensión en la solución de problemas; por lo general la profesión de Trabajo social se basa en la práctica basado en principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

En cuanto a lo referente a la intervención de los profesionales en Trabajo Social en casos de abuso sexual infantil, se basa en investigaciones en las cuales tienen la ardua tarea de buscar alternativas para resguardar la seguridad de las víctimas, muchas veces el trabajo de campo para recabar información es peligroso, sin embargo, los profesionales que trabajan con transparencia se arriesgan para que en los procesos legales se haga justicia a las víctimas.

Ahora bien algunos trabajadores de instituciones públicas y privadas que atienden casos de abuso sexual infantil, se encargan de promover la cultura de denuncia en centros educativos, esto con el fin de disminuir la cantidad de víctimas especialmente en el

departamento de San Marcos; las instituciones que por lo general hacen promoción para la prevención del abuso sexual en el departamento es la Procuraduría de los Derechos Humanos, de San Marcos y la Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Aunque la prevención del abuso sexual no depende únicamente de los y las trabajadores sociales, también la sociedad pues en muchas de las instituciones no se cuenta con muchos profesionales para trabajar las investigaciones y prevención de este tipo de delitos, por lo que sería importante que estas instituciones cuenten con equipos de respuesta inmediata para atender denuncias y procesos específicamente de abuso sexual infantil.

Conclusiones

- Los niños y niñas se encuentran en uno de los grupos más vulnerables de la sociedad, por lo que están expuestos a ser víctimas de cualquier tipo de acción que vulnere sus derechos, como lo es el caso del abuso sexual infantil este problema ha afectado por años a los menores de edad, tanto por agresores desconocidos, como por los mismos integrantes del núcleo familiar; lo cual atenta contra los derechos de los niñas y niñas pues genera daños irreparables a lo largo de la vida de las víctimas.
- Cuando un niño o niña es víctima de abuso sexual, tiende a presentar actitudes que influyen en su desarrollo integral, pues los efectos sociales, emocionales y físicos marcan la vida de las víctimas, según información obtenida de testimonios de víctimas de la cabecera departamental de San Marcos es un problema insuperable tanto para la víctima como para las familias. Por otro lado, los procesos cuando las víctimas denuncian son más eficientes que ya existe más cobertura de instituciones que tratan los casos y cuentan con profesionales que dan acompañamiento en las áreas sociales, psicológicas y legales para garantiza la protección de los derechos vulnerados. Lo cual permite atender a la víctima de mejor manera para que el proceso desarrollo de las diferentes áreas que afecta el abuso sexual infantil no se quede estancado.
- El trabajo multidisciplinario integrado por profesionales de diferentes áreas permite que cuando un caso es denunciado se efectúen las investigaciones y así garantizar justicia para los menores que son víctimas, por otro lado a con los equipos multidisciplinarios el proceso de integración de los niños y niñas víctima de abuso sexual, se realiza de la mejor

manera con diferentes procesos de intervención para asegurar la protección de las víctimas, eso ha permitido evitar la revictimización y difusión de los casos. El rol de los diferentes profesionales es de suma importancia porque intervienen en diferentes áreas de los casos de abuso sexual.

Recomendaciones

- Orientar a los menores de edad especialmente a niños y niñas con temas relacionados a la sexualidad adecuada a las edades para que reconozcan cuando una persona se sobrepase con ellos y conozcan los límites de contacto físico con familiares y conocidos.
- Fomentar la cultura de denuncias de casos de abuso sexual infantil, para disminuir los altos índices de casos en San Marcos.
- Promover y actualizar estrategias de prevención del abuso sexual infantil dentro de las familias, centros educativos y sociedad en general.
- Concientizar a la población de los efectos que genera el abuso sexual infantil y el impacto en la vida de las víctimas y familias para que la integración sea menos complicada y se eviten actos discriminatorios.
- Capacitar a padres de familia y docentes

Bibliografía

- Benedeith, L. (2015). *Comportamiento clínico y epidemiológico del abuso sexual en niños y niñas*. Nicaragua: Nicaragua.
- Berlinerblau, V. (2016). *abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: argentina.
- Calderón, J. (2012). *Impacto en la autoestima de las niñas y niños de 6 a 10 años, víctimas de la violencia intrafamiliar, atendidos en el servicio de psicología del Subcentro de Salud "24 de Octubre" durante el período 2010-2011*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Cantón, D., & Cortés, M. R. (Myo de 2015). *SciELO, Anales Psicología*. Obtenido de SciELO, Anales Psicología: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000200024
- Cifuentes Mendoza, M. L. (08 de Abril de 2021). Abuso Sexual Infantil . (A. M. Miguel, Entrevistador)
- Cortés, M. R. (2008). *El abuso sexual infantil: Un grave problema social. Guía para la evaluación del abuso*. Madrid : Pirámide.
- De Morataya, L. (Abril de 09 de 2021). Abuso sexual infantil. (A. M. Miguel, Entrevistador)
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (Enero/Abril de 2020). *SciELO*. Obtenido de SciELO: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef-. (2018). *Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y Adolescencia, Lineas para su abordaje interinstitucional, Plan nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia*. Buenos Aires: s/f.
- González, & Cardenas Angulo, L. W. (1996). *Abuso Sexual* . Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal .
- Irusquin, C., Colina, J., Moreno, D., & Marin, F. (2016). Fundamentos conceptuales del desarrollo. *Ciencias Económicas y Sociales*, 289.
- Lago Barney, Gabriel Lago & Céspedes Londoño, Jaime Aurelio. (2006). Abuso Sexual Infantil. En G. L. Lago Barney, *Abuso Sexual Infantil* (págs. 16-30). Prescop SCP 3.
- Mannarino, A. P.-M. (1991). *Six and twelve-month follow-up of sexually abused girls*. Journal of Interpersonal Violence.
- Mellon, M. W., Whiteside, S. P., & Friedrich, W. (2006). *Indicador de abuso sexual infantil: un análisis preliminar. Pediatría del desarrollo y Comportamiento*.
- Mérida, C. A. (09 de Abril de 2021). Abuso sexual infantil. (A. M. Miguel, Entrevistador)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). *Protocolo de atención en salud integral de niñas y niños en situación de maltrato infantil*. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). *Protocolo de atención en salud integral de niñas y niños en situación de Maltrato Infantil*. Guatemala.
- Munguía, Y. (29 de Abril de 2021). Abuso Sexual Infantil. (A. M. Miguel, Entrevistador)

OASH-Oficina para la Salud de la Mujer. (14 de Marzo de 2019). *Oficina para la Salud de la Mujer en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.* . Obtenido de Oficina para la Salud de la Mujer en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. : <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/sexual-assault>

Orozco, D. (09 de abril de 2021). Abuso Sexual Infantil . (A. M. Miguel, Entrevistador)

Pérez Álava, E. (2011). *Estudio de la autoestima como factor determinante en la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes y aplicaciones de un programa para mejorar la misma. Tesis previo a la obtención del Título de Psicologo Clinico* . Quito, Ecuador: Unvversidad Central de Ecuador.

Picazzo Palencia, E., Gutierrez Garza, E., Infante Bonfliglio, J. M., & Cantú Martínez, P. C. (Enero/Junio de 2011). *SCIELO*. Obtenido de SCIELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010

Pinto de Sagatume, V. (1998). *Manual para el síndrome de maltrato infantil, Procuraduría de los Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la niñez, PAMI*. Guatemala.

Ramírez Martínez, A. (2018). *Herramientas Eurosocial: Aprendizaje en Cohesión Social: Diagnóstico de la Problemática de Violencia Sexual en Guatemala*. Madrid: Cyan, Proyectores Editoriales, S.A.

Save The Children . (12 de Febrero de 2020). *Save The Children* . Obtenido de Save The Children : <https://www.savethechildren.es/actualidad/violencia-intrafamiliar-un-termino-mal-utilizado>

Trickett, P. K. (2010). *Attenuation of cortisol across development for victims of sexual. Developmental Psychopathology.*

Velasquez, M., & Velasquez , L. (2013). *abuso sexual infantil, tecnicas basicas para su atencion.*

Anexos

Anexos

Anexo A. Guías de entrevista

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS.

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.



Guía de entrevista

Policía Nacional Civil

La presente guía, es parte de los instrumentos para obtener información en la investigación del tema denominado: “Repercusiones en el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y niños que han sido víctimas de abuso sexual en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos”

I. Datos Generales:

1.2. Grado de Escolaridad: _____

1.3. Profesión: _____

1.4. Lugar y fecha: _____

II. Datos Específicos:

2.1 ¿Para usted que es abuso sexual infantil?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.2 ¿Cuántas denuncias reciben a la semana de casos de niños abusados sexualmente?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.3 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar para ayudar a un niño o niña que ha sido abusado sexualmente?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.4 ¿Cómo podría contribuir a disminuir los casos de abuso sexual infantil?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.5 ¿Qué estrategias considera usted que deben implementar las instituciones encargadas de velar por el bienestar de la niñez para poder evitar que niños y niñas sean víctima de violencia sexual?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.6 ¿Cuál es la pena máxima que recibe la persona agresora de un niño o niña que ha sido abusada sexualmente?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.7 ¿Existen casos pendientes de resolver sobre este tema?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.8 ¿Cuál ha sido el caso más difícil que han atendido ustedes sobre el abuso sexual infantil?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

5. _____

2.9 ¿Ha habido familiares involucrados en los abusos sexuales a niños y niñas?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.10 ¿Qué recomendación dan ustedes a la sociedad para evitar que se den estos casos en otros hogares?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS.

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.



Guía de entrevista

Profesional

La presente guía, es parte de los instrumentos para obtener información en la investigación del tema denominado “Repercusiones en el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y niños que han sido víctimas de abuso sexual en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos”

I. Datos Generales:

1.2. Grado de Escolaridad: _____

1.3. Profesión: _____

1.4. Lugar y fecha: _____

1.1.2. Datos Específicos:

2.1 ¿Para usted que es abuso sexual infantil?

1. _____
2. _____

3. _____
4. _____
5. _____

2.2 ¿Cuáles considera usted que son las problemáticas que enfrentan los niños y niñas que son abusados sexualmente?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.3 ¿Qué acciones considera usted que se deben tomar para ayudar a un niño o niña que ha sido abusado sexualmente?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.4 ¿Cómo podría contribuir a disminuir los casos de abuso sexual infantil?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.5 ¿Qué estrategias considera usted que deben implementar las instituciones encargadas de velar por el bienestar de la niñez para poder evitar que niños y niñas sean víctima de violencia sexual?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.6 Existen casos pendientes de resolver sobre este tema?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.7 ¿Cuál ha sido el caso más difícil que han atendido ustedes sobre el abuso sexual infantil?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.8 ¿Ha habido familiares involucrados en los abusos sexuales a niños y niñas?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.9 ¿Qué recomendación dan ustedes a la sociedad para evitar que se den estos casos en otros hogares?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2.10 ¿Cuáles son las acciones que se deben tomar al momento de surgir un caso de Abuso sexual infantil

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Anexo B. Guía de testimonio

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
CENTRO UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.**



Testimonio

La presente guía, es parte de los instrumentos para obtener información en la investigación denominada “Repercusiones en el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y niños que han sido víctimas de abuso sexual en el municipio de San Marcos, departamento de San Marcos”

Unidad de Análisis: _____

Responsable: _____

Duración: _____

Ubicación: _____

Solicita autorización para grabar (en unas si y en otras no) el objetivo de grabar es comprara lo escrito con la grabación para tener un mejor análisis de la información.

2.1.1.1. Datos Generales:

Nombre: _____

Edad: _____ **Sexo:** _____ **Lugar y Fecha:** _____

2.1.1.2. Datos específicos:

- 1) ¿A quién le conto lo que estaba sucediendo?
- 2) ¿A qué instituciones acudió para solicitar ayuda?
- 3) ¿Cuál es su experiencia al denunciar su caso?
- 4) ¿Qué áreas de su vida y la de su familia ha marcado después de sufrir el abuso sexual?
- 5) ¿Tiene apoyo de algún profesional para apoyarla(o) emocionalmente?
- 6) ¿Quiénes han contribuido a mejorar su calidad de vida?
- 7) ¿En algún momento ha sentido rechazo de las personas con las que convive?
- 8) ¿Cuál ha sido su mayor desafío en el proceso de superación e integración a sus actividades?
- 9) ¿Qué recomendación les daría a los padres de familia ante esta problemática?